

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXI - Nº 205 MAYO 2008

144 Años avanzando con la profesión



Montero y la nueva cúpula sanitaria



**Adiós
al
Equipo
Quirúrgico**



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXI N° 205 MAYO 2008



– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41004 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 JURÍDICA

8/9 LA PROVINCIA

10 PRESTACIONES / LAPIDARIOS

11 CURSOS

12/13 ACCIDENTES LABORALES

14 DEMOLICIÓN DEL EQUIPO QUIRÚRGICO

15 AUDI PUBLICIDAD

16 CONCURSO FOTOGRÁFICO

17/18 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

20 PRESCRIPCIÓN

21 RATIO ENFERMERÍA

22 MATRONAS

23/24 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

25 ESCUELA DE SUPERVISORES EN VALME

26/27 GROUPAMA

28 M^a JESÚS MONTERO REELEGIDA

29 JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ, NUEVO GERENTE SAS

30 XI CONGRESO DE OFTALMOLOGÍA

31/33 CIRUGÍA MENOR

34 CONGRESO EN SALAMANCA

35 GRUPO PASCUAL

36 JUBILADOS/VIRGEN MACARENA

37 SAN LÁZARO

38 AULA TAURINA

39 RAMOS ARAUJO PREMIO CARTEL

Salud y SAS. ¿Continuismo o cambios?

Los sanidad pública andaluza acaba de estrenar una nueva etapa. Ciertamente continúa apoyándose en el mismo partido (Psoe) como vencedor de las elecciones autonómicas del 9-M y en la misma responsable, Consejera María Jesús Montero. Sin embargo, la decisión de renovar los siguientes y principales escalafones del poder andaluz en materia sanitaria –viceconsejería y gerencia del SAS– aporta un plus sobre el que muchos quieren aventurar la posibilidad de encontrarse ante algún tipo de cambio en la administración de un bien tan delicado y esencial como es la Salud.

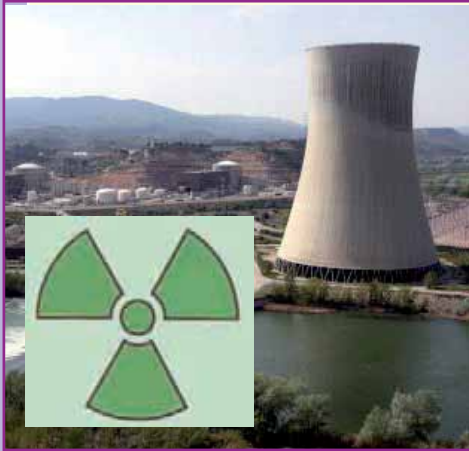
Cierto era que pocos dudaban que la opción encabezada por María Jesús Montero se iba a imponer en los planes de Manuel Chaves a la hora de seguir encabezando el destino del departamento sanitario. Pero en lo que pocas quinielas iban, finalmente, a acertar fue en que el número 2 del área de salud y el poderoso sillón del Director–Gerente del SAS iba a cambiar de titulares dando entrada a dos personajes que, hasta ese momento, no se encontraban lo que se dice fuerte e íntimamente vinculados al "establimen" andaluz. ¿Quiere esto decir que hay nuevos rumbos, distintos aires en cuanto a esas figuras tan señaladas como la viceconsejería y el timonel del mastodóntico organismo que todos conocemos por SAS? Al menos, se puede pensar que un cierto rumbo en cuanto a diferencias se ha querido dar porque, de lo contrario, lo mejor, parafraseando al clásico, hubiera sido no hacer mudanza...

De tal suerte que José Luis Gutiérrez, un científico de la cirugía maxilofacial, Decano de la Facultad que forma a los estomatólogos, y Enrique Cruz, jefe de gabinete del ministro de sanidad, se han convertido en los nuevos gerente (del SAS) y viceconsejero (Salud) para configurar la cúpula de la administración sanitaria en la región. No sabemos si a estas innovaciones se corresponderá el sucesivo cambio de delegados en las ocho provincias pero, en cualquier caso, los nuevos líderes de la Consejería están ahí, ya tomaron posesión de sus funciones y en sus manos se encuentra el destino que opten por dar al Sistema Público Andaluz.

El Colegio de Enfermería, que asistió a la toma de posesión de los tres altos cargos, no tardó en expresar, junto a su felicitación, los deseos de que, a partir de ahora, la legislatura recién iniciada se desarrolle por unos cauces de diálogo y consenso que, objetivamente, no se han producido durante la larga etapa (ocho años consecutivos) en la que Juan Carlos Castro ostentó las riendas del Servicio Andaluz de Salud. No se trata de reproche alguno sino de la mera constatación de la realidad. Y la cosa tiene que caer por su propio peso: un organismo de estas dimensiones, con unos colectivos que aglutinan a casi 80.000 profesionales de todas las categorías y niveles de responsabilidad, un organismo tan desmesuradamente grande como es el SAS, debería comportarse, al menos en aquellas facetas llamemos claves, aplicando justo la receta que desde la presidencia de la Junta se ha proclamado en el momento de la investidura: diálogo, consenso y búsqueda de soluciones como instrumentos para tratar de alcanzar, entre todos, el bien común, sea para el paciente como para el profesional sanitario. En esas estamos como institución representativa, a la espera de que a nuevos tiempos y nuevas personas, se correspondan distintas actitudes y formas de dirección.

Por ejemplo en este asunto concreto: enfermería exige un tratamiento bien distinto al que se le viene aplicando desde la administración en cuanto a la "ratio" por habitante. Si hablamos de la provincia de Sevilla, no es ningún elogio significar que nos encontramos a la cola de España –no digamos del mundo desarrollado– en cuanto a dotación de enfermeras y enfermeros por población. No es que pretendamos equipararnos, de golpe y porrazo, con las ratios de que disfrutaban Finlandia o el Reino Unido. Pero de ahí a tener que admitir, como algo inapelable, que los cuantiosos impuestos que pagamos los ciudadanos no han de propiciar que Sevilla se iguale a otras provincias (digamos Zaragoza, Guipúzcoa, Vizcaya...) es algo que cualquier gestor proveniente de mundo sanitario (y la cúpula son todos médicos) deben admitir con una claridad meridiana. Este debería ser, para empezar, un objetivo a cuajar en la presente etapa surgida de la última convocatoria electoral. Porque, de lo contrario, la multiplicación de planes y rataplanes sanitarios serán papel mojado al no existir la adecuada proporción entre enfermeras/habitante que equivalga a ofrecer calidad a quien ha sido definido como eje del Sistema: el ciudadano ■

EL CSN manda revisar a 800 trabajadores de ASCÓ



El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) anunció que unos 800 trabajadores pertenecientes a la central nuclear de Ascó (en Tarragona) han de someterse a reconocimientos médicos para determinar si han resultado, o no, contaminados tras producirse un escape radiactivo el pasado 28 de noviembre de 2007, circunstancia que no se conoció hasta finales de marzo 2008. El CSN ha tomado la decisión tras entender que el suceso detectado en la instalación de Ascó ha sido mas grande de lo que inicialmente se clasificó, además de abrir expediente sancionador a la central por "proporcionar información incompleta y deficiente" a la autoridad en materia de seguridad nuclear sobre el auténtico alcance de la radioactividad emitida al tiempo que exigirá se "depuren responsabilidades". Ante la realidad del incidente, la presidenta del CSN, Carmen Martínez Ten, ha pedido comparecer en el Congreso de los Diputados para informar sobre todos los detalles que se le requieran. Organizaciones ecologistas como Greenpeace han pedido la "paralización cautelar" de la central nuclear una vez verificado el escape de cobalto-60 ■

FRANCIA PENALIZA INCITAR A LA DELGADEZ EXTREMA

En el vecino país se han decidido, con todo el peso de la ley, a combatir a quienes inciten a que la mujer luzca "una delgadez extrema. Y sin paños calientes. La ministra de Sanidad francesa, Roselyne Bachelot, ha propuesto una reforma del Código Penal para que se pueda castigar con penas de cárcel a quienes –desde el mundo de la moda o la imagen– inciten a los jóvenes a lucir unos cuerpos sumamente delgados. De esta forma, las autoridades galas llevan a la practica una promesa anterior que busca dar batalla a un numero cada vez mayor de enfermos victimas de la anorexia y que se evalúan en torno a los 40.000 personas. Quienes persigan "buscar una delgadez extrema alentando restricciones alimentarias prolongadas que tengan como efecto exponer a un peligro de muerte o comprometer directamente la salud" se puede encontrar con penas de dos años de prisión y 30.000 euros de sanción económica. Las invitaciones en este sentido, sobre todo por internet, ya saben a lo que se exponen ■



ESPAÑA. MUCHAS HORAS DE TRABAJO; LA PEOR PRODUCTIVIDAD DE EUROPA

España aparece a la cola de Europa en la relación entre horas de trabajo efectuadas y la productividad demostrada. Solo superada por Portugal, nuestra nación arrastra esta lacra que los expertos definen como la "funesta cultura de lo presencial antes que la eficacia". Y el problema no se limita a un sector determinado porque se trata de un grave problema que afecta a todo el sistema. Así lo han puesto de manifiesto responsables de la Comisión Nacional para la Racionalización de los horarios en España" cuyo presidente, Ignacio Buqueras, ha concretado que "en nuestra nación se trabajan de media unas 200 horas anuales mas que en países de nuestro entorno: "No hay ninguna otra nación europea con la irregularidad horaria de España donde prima mas la cultura de la presencia que la eficiencia en el mundo laboral" (...). La cultura del presentismo no tiene ningún sentido porque la productividad de una persona disminuye después de transcurridas siete u ocho horas de trabajo verdaderamente eficaz". Para Buqueras esta situación merece ser calificada de "tercermundista". Por ello, la Comisión lleva a cabo un ciclo de conferencias e intervenciones por distintas ciudades españolas para concienciar a la sociedad sobre la urgencia de implantar horarios racionales "que permitan conciliar vida personal, laboral y familiar" ■



La Fiscalía y las listas de espera del SAS

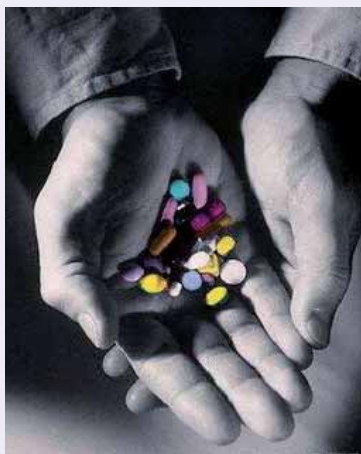
La Fiscalía de Granada anunció el inicio de diligencias tras recibir una serie de denuncias en las que se contemplarían una serie de presuntas irregularidades en la forma de gestionar las listas de espera quirúrgicas del complejo sanitario Virgen de las Nieves de Granada. Al parecer, fue una médica la que se decidió a hacer frente a esta anomalía lo que podría haberle acarreado distintos problemas. La médico habría hecho llegar un informe ante la administración sanitaria con sede en Sevilla en el que hubiera dado cuenta de lo que entendía como un proceso de "maquillaje" de las listas de espera que no solo han saltado a la opinión pública en ese entro granadino sino, también, en hospitales de Almería (Torrecárdenas) y Córdoba (Reina Sofía). La Consejera de Salud, María Jesús Montero, al ser preguntada por estos extremos en la toma de posesión de los altos cargos del departamento los desmintió de forma categórica. Ahora, se deberá aguardar a las investigaciones de la Fiscalía ■

VIAGRA CUMPLE 10 AÑOS

Pocos medicamentos en la historia han alcanzado tanta difusión y alcance mundial como Viagra. La píldora azul fabricada por la multinacional Pfizer contra la impotencia masculina acaba de cumplir 10 años desde que comenzara su comercialización. Y lo ha hecho cumpliendo no solo los objetivos previsto sino batiendo marcas. Era el mes de abril de 1998 cuando la autoridad sanitaria de Estados Unidos dió luz verde para que pudiera venderse al público y, en esta década, se calcula que son 30 millones de hombres los que, en los cinco continentes, hacen uso de un fármaco que les ha permitido recuperar la actividad sexual. Al hilo de este cumpleaños se ha sabido que el hallazgo de Viagra llegó por puro azar: Mientras los investigadores trabajaban en la consecución de un fármaco destinado a tratar la angina de pecho, al no lograr los resultados esperados en la fase de prueba decidieron cancelarla encontrándose, de inmediato, con la sorpresa de que los participantes en el ensayo se negaron en redondo a dejar de ingerir la pastilla porque... les había facilitado una vida sexual mucho mas eficaz. Así surgió la píldora azul cuyo primer activo es facilitar la vasodilatación permitiendo que las arterias se llenen de sangre y propicie la erección del pene. El éxito de ventas fue tal que millones y millones de esta pastilla se venden a diario circulando, incluso, en el mercado negro lo que ha motivado mas de una sonada intervención policial ■

UN MILLÓN DE ANDALUCES SE AUTOMEDICA

Alrededor de un millón de ciudadanos andaluces se automedica de forma regular. Lo que equivale a significar que casi el 13% del total de la población en Andalucía prescinde de cualquier tipo de cauce o protocolo en esta materia y opta, en cambio, por la vía de automedicarse. Así lo ha revelado la última Encuesta Nacional de Salud donde, a la vez, se ha enfatizado que son las mujeres (en concreto 544.400) de las ocho provincias quienes utilizan en mayor medida esta forma de consumir fármacos de todo tipo sin atenerse a otros parámetros que su propia intuición. Los hombres (421.200 andaluces) parecen ser mas "remisos" a la hora de acudir a distintas fuentes en busca del remedio sanitario digamos "por libre" ■



SORIA Y LA ALARMA POR EL ACEITE DE GIRASOL



EL Ministerio de Sanidad y Consumo que dirige el valenciano Bernat Soria protagonizó una sorprendente declaración de alarma a la sociedad española en relación al consumo de aceite de girasol. Primero dijo que los ciudadanos se abstuvieran de consumir cualquier tipo de aceite de estas características al haberse detectado determinadas partidas adulteradas con hidrocarburos alifáticos de origen animal. Pero, a reglón seguido, el departamento ministerial de Soria anunciaba que la ingesta de este aceite adulterado no representaba un peligro o riesgo para la salud de la población. Ante semejante cambio de postura, y todo en cuestión de horas, los ciudadanos no acertaban a entender como se alertaba de no consumir un producto tan presente en la vida de los españoles y, a su vez, se dijera que no había riesgos evidentes en materia de salud pública. Un evidente desconcierto se adueñó de la opinión pública, sobre todo al conocerse que la sustancia presente en algunas partida de aceite de girasol con procedencia de Ucrania podría contener hidrocarburo alifáticos que son sustancias presentes en productos tales como el butano y el hexano. Organizaciones de consumidores acusaron al Ministro de Sanidad de proclamar una alerta sin argumentos suficientes para tal acción así como del retraso de varios días en identificar las marcas y partidas concretas en, las que se localizó el componente objeto de la prevención sanitaria ■

EL ESCÁNDALO DEL ABORTO EN ESPAÑA

Conforme se ha ido conociendo el sumario en torno al caso del Dr. Morin se ha podido saber toda una serie de irregularidades que, desde cualquier perspectiva, sitúa a nuestro país como uno de los lugares mas permisivo de Europa en esta práctica, lo que trajo como consecuencia una creciente corriente de turismo, con esta finalidad. Dinero negro en cantidades importantes, limpiadoras haciendo funciones de enfermeras, psiquiatras que no consultaban a las abortistas y un largo etcétera esconde, acaso, la única gran verdad: el colosal negocio que hay detrás. En 2006, los centros abortistas españoles ingresaron, cuando menos, 52 millones de euros lo que empujó al crecimiento del número de clínicas (en un 17%). Todo esto ha merecido un reciente estudio titulado "El impacto económico del aborto" realizado por el Instituto de Estudios de Capital Social de la Universidad CEU y dirigido por José Miró donde se pone de manifiesto que "los laboratorios son necesidades mercantiles cuyo fin es obtener beneficio" para lo cual "persiguen que la demanda crezca". En la investigación que realiza el Juzgado número 33 de Barcelona sobre las clínicas del Dr. Morin, la Magistrada autorizó a la Guardia Civil a volcar toda la información contenida en ordenadores, discos duros, disquetes y CD referidas a presuntas intervenciones ilegales así como obtener datos sobre la contabilidad real al existir indicios "suficientes" de que el precio del aborto aumentaba "gradualmente según el número de semanas de gestación, precio que se pagaba siempre en metálico" ■

Nuevo de RESPONSABILIDAD SEGURO Civil

TU COLEGIO

TE PROTEGE

CON 3.000.000 €

(500 MILLONES DE PESETAS)

¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
SEVILLA**

El T.S.J.A. condena al SAS por discriminar a una Enfermera

El Alto Tribunal de la región, tras reprochar la conducta de la administración, apela al artículo 14 de la Constitución

Sevilla.- Redacción

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha condenado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) por discriminación laboral hacia una enfermera. La causa: haber sido madre. Los hechos juzgados se remontan a los últimos días del año 2006 momento en el que el hospital Virgen del Rocío, donde tuvo lugar el problema, optó por interrumpir la vinculación laboral que estaba manteniendo con la demandante desde siete años atrás. El Fallo subraya que el encadenamiento de los contratos de carácter temporal supone "una situación de interinidad propiamente dicha" y obliga a la readmisión de la diplomada con el abono de todas las retribuciones desde el 1 de enero de 2006, cuando se interrumpió su nexa laboral con la administración sanitaria regional. La sentencia es condenatoria y no admite recurso contra la misma.

Cuando todos son proclamas, desde las mil instancias oficiales del Estado, de las regiones, de los municipios, a favor de la igualdad, el TSJA hizo volver a la realidad cuando daba a conocer, a través de un fallo emitido por la Sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sobre el derecho que asistía a una enfermera sevillana a ser readmitida en su puesto de trabajo del que había sido despedida y que venía ejerciendo desde 1998. El despido se produjo, efectivamente, dos días después de que diera a luz, momento en el que el SAS, durante el periodo de permiso por maternidad, optó por no renovar el nombramiento.

CONSTITUCIÓN

Nada más producirse el desenlace de este caso, defendido por el Satse, causó enorme estupor por cuanto el Fallo del Alto Tribunal Andaluz deja en evidencia este concreto quehacer de la administración. La enfermera en cuestión trabajaba desde el 1998 en el SAS mediante contratos temporales encadenados. Esta situación se define como "eventual estructural" algo que prolifera en el SAS básicamente por razones de presupuesto. Pero el veredicto del TSJA define que esta figura administrativa es como ser personal interino al servicio de la sanidad pública. La diplomada dió a luz el 27 de diciembre de 2005 y,

obviamente, pasó a disponer de su baja por maternidad. A los pocos días (31 de diciembre) sin causa ni motivo que lo pudiera justificar, el hospital Virgen del Rocío decide interrumpir la relación de índole laboral con la enfermera. Cuando la afectada acude a los Tribunales, comienza a gestarse una sentencia a tener muy en cuenta.

EL TSJA entiende que prescindir de la enfermera como empleada "se produjo no por motivos profesionales, sino exclusivamente como consecuencia de que la recurrente estuviese en situación de baja por maternidad, lo que revela, con arreglo a la doctrina Constitucional, un comportamiento discriminatorio por razón de sexo contrario, al artículo 14 de la Constitución española", según consta en el fallo. Tras cuestionar, por los Magistrados de la Sala, las normas que rigen en la Bolsa de Trabajo del SAS, en el sentido de que aunque "pudiera ampararse a partir de las reglas de funcionamiento de la bolsa de contratación y del procedimiento establecido en el pacto del 20 de mayo de 2005", (acerca de la selección del personal estatutario temporal), su "interpretación –prosigue el TSJA– igualmente ha de hacerse desde parámetros constitucionales".

Además, el TSJA obliga a que el SAS readmita a la enfermera en el puesto de trabajo y con abono de todas las retribuciones que hubiera percibido desde el 1 de enero de 2006, fecha en la que se corta su nexa laboral con la administración, léase Hospital Virgen del Rocío. La sentencia tuvo carácter firme, sin que hubiera lugar a recurso alguno y sin que, por otra parte, haya trascendido la identidad personal de la demandante que, al parecer, y conforme se ha publicado, ya está trabajando en su mismo centro.

DISCULPAS

Al conocerse la noticia del fallo, tanto la Consejera de Salud, María Jesús Montero, como el Presidente de la Junta, Manuel Chaves, aseguraron que, desde el gobierno autonómico, no iba a "permitirse ni a tolerar ningún tipo de discriminación laboral o social con las mujeres que están en su periodo de maternidad o que deciden tener un hijo", en palabras de la titular del departamento sanitario, Montero. Por su parte, Manuel Chaves, reconoció que "nos hemos vuelto a equivocar" y pidió disculpas como, recordó, también se vió obligado a hacer cuando, (meses antes, en enero de 2008), se produjo el despido de cinco profesoras interinas que, estando embarazadas, la Consejería de Educación finalizó sus vínculos laborales y que acabaron siendo readmitidas tras acudir a la Justicia. Por su parte, el presidente del primer partido de la oposición, Javier Arenas (PP) se refirió a este caso reclamando "menos palabrería" por parte de los responsables políticos y, en cambio, "mas ejemplos y hechos".

La provincia

Bormujos

Inauguran un centro privado de Especialidades

Este municipio aljarafeño, en constante pujanza, cuenta, desde hace unas fechas, con un nuevo dispositivo sanitario, dentro de la iniciativa privada. Se trata Centro de Salud Lux Sevilla que ha sido posible después de llevarse a cabo una inversión de 3,7 millones de euros en unas instalaciones que cuentan con los últimos logros tecnológicos aplicados al mundo sanitario que ha sido posible merced a la promotora Vía del Atlántico en asociación con Gestión Andaluza de Salud. El flamante centro, concertado con las principales aseguradoras médicas, ofrece servicios en las especialidades de ginecología, pediatría, odontología, alergología y cirugía plástica, entre otras, además de una innovadora unidad de fibromialgia y un centro para la rehabilitación. Dirigido por Juan Martínez, sus responsables señalaron, en el acta de inauguración oficial, y ante numerosas autoridades de la comarca, que han optado por "arriesgar convencido de que la salud es un valor seguro" ■

Osuna

Taller para ayuda al mayor y al discapacitado



Se ha clausurado el Taller de empleo "Asistencia a domicilio" por el que una treintena de alumnas han obtenido formación durante los tres módulos de que constó el taller realizado a lo largo de un año y dedicado a mejorar

la asistencia en personas de edad avanzada así como en discapacitados. La culminación fue mediante un acto en el que la Alcaldesa de Osuna, Rosario Andújar (PSOE), se dirigió a las alumnas indicándoles que "este es el momento adecuado para haber adquirido una formación específica tras el avance de la ley de Dependencia". El conocimiento en los objetivos de este evento docente se distribuyó en seis meses de enseñanzas teóricas y otros seis en formación práctica. Para la puesta en pie de esta experiencia, la Junta de Andalucía aportó una importante subvención económica que el propio Ayuntamiento de la Villa Ducal subraya ha sido de 250.000 euros ■

Los Palacios y Villafranca

Semana saludable

La población palaciega vivió una intensa "Semana Saludable" en el que se celebraron distintas mesas redondas y puntos de encuentro para abordar aquellos capítulos y actividades que, desde un punto de vista de la salud pública, interesan y afectan a la población en general. La delegación de Sanidad fue la responsable de esta experiencia que permitió analizar las distintas perspectivas como, por ejemplo, el abordaje de la drogas con intervenciones a cargo tanto de los expertos

en estos tratamientos y terapias como de enfermos ya rehabilitados o en proceso de curación. Un Taller sobre la deseable integración social fue uno de los últimos eventos celebrados en esta interesante convocatoria que, por su respuesta, merece tener la esperada continuidad ■



Bormujos

Jornadas sobre Nutrición

Las Jornadas sobre Nutrición, en su tercera edición, celebradas en el Centro Cultural Atarazan del municipio se celebraron con notable asistencia. El cierre de la misma giró alrededor de problemas sanitarios de tanta actualidad como la anorexia, bulimia y la obesidad ansiosa. La Fundación ABB experta en la prevención de estas anomalías envió a su especialista Diego Solano para hablar sobre como evitar la aparición de estos graves trastornos que derivan en enfermedades que, aun siendo reversibles, comportan un gran esfuerzo para su erradicación enfatizando que descubrir el origen de la dolencia y la prevención precoz son herramientas esenciales para evitar que se conviertan (anorexia, bulimia) en algo crónico ■



también cuenta

El Rubio

El Alzheimer, como problema social

Ela Concejalía de Servicios Sociales del municipio convocó a los habitantes que lo desearan para asistir a una conferencia, seguida de charla, con el problema sanitario que representa el Alzheimer como telón de fondo. Una grave enfermedad de nuestra época que repercute, de forma aplastante, no solo en la vida de quien la padece sino de sus familiares



mas directos. Dos especialistas, Isabel Laguna y Valle Martín, de la Asociación Alzheimer Valle del Genil, fueron las encargadas de exponer y analizar todo lo que, hasta el día de hoy, se sabe acerca de una demencia neurológica progresiva e irreversible ■

Dos Hermanas

Renuncian retraso en el Centro de Montequinto

Vecinos de la barriada de Montequinto han vuelto a exponer su denuncia sobre el retraso que acumulan las obras del Centro de Salud que, según las previsiones oficiales, hubo de estar finalizado en 2003. Sin embargo, cinco años después todavía sigue siendo un proyecto de equipación sanitaria a pesar de que, para mas enfado vecinal, hace cuatro meses, en plena campaña de elecciones municipales, las autoridades sanitarias sevillanas llevaron a cabo un acto electoral consistente en colocar la primera piedra de la futura instalación sanitaria, por otra parte tan demandada y necesitada por los habitantes de esa barriada nazarena. La presidenta de la Plataforma por la mejora de Montequinto, Asunción González, explicó: "Parece mentira que desde el SAS se mienta y engañe a los vecinos" en relación a un Centro de Salud que debería estar funcionando desde 2003. Por su parte, el SAS negó la paralización de las obras y achacó a "las intensas lluvias" el motivo de que no se materialice ■

Écija

Piden 250.000 euros de indemnización

La familia de un hombre fallecido hace dos años ha interpuesto una demanda judicial por la que reclama 250.000 euros en concepto de indemnización por lo que entienden un "mal funcionamiento del servicio de ambulancias" del municipio. La defensa da subrayado, en su escrito, que transcurrió "mucho tiempo" entre el instante de alertar al 061 y la llegada del personal. Los hechos se remontan a primeras horas



del día 10 de febrero de 2006 cuando un hombre sufrió una crisis cardíaca que le hizo perder el conocimiento, hecha la petición de un traslado urgente, y vista la no comparecencia, según la defensa, el hijo del accidentado condujo a su padre en el propio vehículo para trasladarlo al Hospital municipal San Sebastián. Una vez ingresado, permaneció en estado de coma durante casi una semana hasta producirse el óbito el 16 de febrero en el hospital de la Merced de Osuna. El abogado encargado del caso, Fernando Osuna, sostiene que las llamadas telefónicas efectuadas ponen en evidencia "el caos y la descoordinación existente" lo cual "redundó en perjuicio del enfermo". La petición de indemnizar a la familia con un cuarto de millón de euros se ha presentado en los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla ■

Prestaciones

de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. Raquel Salguero Rodríguez
 D. Francisco J. Consegliere Castilla
 Dña. M^a de la Cruz García Jiménez
 Dña. Auxiliadora Barrones Guerra
 D. Félix Rico Viñas
 D. Luis I. Sosa Cayero
 D. Federico J. Molina Barrios
 Dña. Elvira Díaz Frías
 Dña. M^a del Carmen Laguna Jiménez
 Dña. M^a Victoria Burguillos Vera
 Dña. Gladis M^a Ureña Rodríguez
 Dña. M^a de los Ángeles Muñoz Acedo
 Dña. M^a Gracia Aguilar Madrona
 Dña. M^a Luisa Miguens Sanchez
 Da. Isabel M^a Pérez Fernández
 D. Salvador Parra Asensio
 Dña. Carmen Moya Infante
 Dña. M^a del Carmen Paredes García
 Dña. Eva M^a Camúñez Romero
 D. Manuel Méndez Moreno
 Dña. Inmaculada de Juan Bernal
 Dña. Inmaculada Rodríguez Guerra
 D. José A. Campanario Argüelles
 Dña. Lucía Ruiz López
 Dña. Virginia Gómez Sanmartín
 Dña. Inmaculada Sanz Román

Por matrimonio

Dña. Estrella Gorjón Sánchez
 Dña. Susana Pradas Viegas
 Dña. Antonia M^a Marín Colón
 D. Juan J. Montes de Oca Rojas
 Dña. Lucía López González
 Dña. Olalla García Pino
 Dña. Patricia Gómez Sanmartín
 Dña. Alicia González Barbero
 D. Julián Reina Cabrita
 Dña. Sonia Nieves Herrera
 Dña. Concepción Posada Barquero
 D. Alberto Arias Herrera
 Dña. M^a José Sánchez García

Por óbito

Dña. M^a del Carmen Gallo Velasco
 D. Manuel Fuerte Seda
 Dña. Elena Tarancón Martínez
 D. José Mena Torres
 D. José I. García Eurile
 D. Nicolás Ramírez Cabello

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Lapidarios

"En España se retribuye el cargo y no los resultados"
Phillip Campbell,
 Director revista "Nature"

"Los genes influyen pero no dictan nuestro destino"
Andrés Moya,
 Catedrático Genética Univ. Valencia

"Por cada 15 años de trabajo nocturno, la vida se acorta cinco años"
Eduard Estivill, Pediatra, autor del libro "Duérmete niño"

"No siempre hay que ir a Houston, aunque se tenga dinero"
Thomas Burke, vicepresidente MD Anderson Cáncer Center

"El Proceso de Bolonia es una oportunidad, no un problema"
José M. Gómez,
 Profesor Fac. Derecho Univ. Sevilla

"El embarazo es una mala noticia en nuestra sociedad"
Conrado Giménez,
 Fundación Madrina

"Ser un buen científico no es cuestión de género"
Margarita Salas,
 Investigadora

PROGRAMA

CURSOS

docente del Colegio de

Enfermería de Sevilla

Mes: Mayo 2008

CURSO: SUTURAS Y REPARACIÓN DE LAS HERIDAS

FECHAS: 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 15 mayo 2008

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

HORAS LECTIVAS: 40

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 21 y 22 de abril 08

LISTA DE ADMITIDOS: 24 abril

NÚMERO DE ALUMNOS: 45

LUGAR: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla

MATRÍCULA: GRATUITA

CURSO: ATENCIÓN A LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN Y ÚLCERAS DE PIEL

FECHAS: 12, 13, 14 y 15 mayo 2008

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNOS: 40

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 28 y 29 abril

LISTA DE ADMITIDOS: 2 de mayo

LUGAR: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla

MATRÍCULA: GRATUITA

CURSO: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

FECHAS: 26, 27, 28 y 29 de mayo 2008

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNOS: 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 12 y 13 de mayo.

LISTA DE ADMITIDOS: 15 de mayo

LUGAR: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla

MATRÍCULA: GRATUITA

CURSO: ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE CUIDADOS INTENSIVOS

FECHAS: 26, 27, 28 y 29 mayo

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNOS: 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 12 y 13 de mayo

LISTA DE ADMITIDOS: 15 de mayo

LUGAR: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla

MATRÍCULA: GRATUITA

ANDALUCÍA SUMÓ 195 MUERTES EN ACCIDENTES LABORALES

Texto: E. N.

En Andalucía, la seguridad laboral sigue siendo un problema acuciante. Enfermería, como agente sanitario indiscutible en este sector, ha de reflexionar, al igual que el resto de colectivos y organizaciones implicadas, acerca de la frialdad de las cifras. Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nuestra región lideró la siniestralidad laboral durante el pasado año con 195 muertes, muy por encima de la segunda comunidad, Cataluña (147). En este cómputo se incluyen tanto las pérdidas humanas en el lugar de trabajo como las que se produjeron durante los trayectos (in itinere). En el conjunto de España, fueron 1.191 los obreros que perdieron su vida. Ante la magnitud de las cifras, el Ministro de Trabajo, Caldera, aseguró que es obligado potenciar las estrategias contra los accidentes laborales para que España se sitúe por debajo de la media en Europa.

Durante 2007, un total de 195 trabajadores fallecieron en Andalucía víctimas de accidentes laborales a consecuencia de haberse vivido un total de 165.091 accidentes, lo que sitúa a nuestra comunidad en el primer puesto durante el pasado ejercicio anual. Del total, 143 perdieron la vida en el puesto de trabajo y el resto (52) en el trayecto desde sus domicilios al puesto de ocupación. Las comunidades de Cataluña y Madrid siguen, con continuación, en este tenebroso pero esclarecedor ranking que debe hacer meditar a todas las partes que tengan cualquier tipo de responsabilidad dentro el mundo laboral. Enfermería, a través de sus promociones de especialistas formados en la Salud Laboral, también ha de reflexionar para que, con su aportación, se reduzcan los accidentes y riesgos en beneficio de la sociedad.

La Prevención de Riesgos laborales sigue siendo una asignatura pendiente. En España se sumaron 1.191

víctimas mortales como consecuencia de 934.351 accidentes lo que equivale a un promedio diario de 2.558. Por sectores, el que anotó mayor grado de siniestralidad fue la construcción (282 muertos) seguido del transporte terrestre y por tubería (124), la agricultura y ganadería (50 cada uno).

Sevilla

Por lo que a la provincia de Sevilla se refiere, las estadísticas son así de expresivas: Se produjeron 45.640 accidentes de los que, por fortuna, la gran mayoría (44.936) fueron leves, diferente a los catalogados como graves (674) que determinaron un total de 30 fallecimientos. Málaga casi dobla estos parámetros con 47 óbitos de 36.624 accidentes de los que los encuadrados en la categoría de graves fueron 518. En el polo opuesto, la provincia de Jaén fue donde se sumaron menos trabajadores fallecidos (10) seguido por las de Huelva y Córdoba (13), Almería (21), Granada (23) y Cádiz (38).

A pesar del negro balance registrado, los índices parecen haber mejorado respecto a lo sucedido en años anteriores. El total de trabajadores que perdieron sus vidas (1.191) son la cara mas terrible del panorama laboral en nuestra nación por cuanto en España siguen muriendo proporcionalmente mas obreros que en la media de los países que forman la Unión Europea (UE). Es decir: 5,2 por cada 100.000 afiliados frente a los 4,3 a nivel comunitario. A este respecto, hay que tener presente que el trabajo de todo el conjunto de agentes sociales (jueces, sindicatos, empresarios, técnicos, especialistas...) ha venido produciéndose en el transcurso de los últimos tiempos para inculcar la imprescindible "cultura de la prevención".

**En España, perdieron la vida
1.191 obreros incluyendo los
accidentes "in itinere"**

**La provincia de Sevilla
acumuló 30 fallecimientos
como resultado de 45.640
siniestros laborales**

Prevención

"Poco o muy poco se puede hacer si todos y cada uno de los eslabones que conforman el mundo del trabajo no aportan su grano de arena en

La cultura de la prevención, imprescindible para frenar esta sangría de heridos y fallecidos

cuanto a vigilancia y seguimiento exhaustivo de una norma tan fundamental en nuestro país como es la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, herramienta que constituye, por otra parte, el norte y guía de la especialidad de enfermería aplicada al mundo del trabajo". De esta forma resumía una enfermera especialista en esta materia quien, consultada por esta revista del Colegio Oficial, aludía como otros importantes, y decisivos, factores para tratar de rebajar, con el esfuerzo y contribución de toda la sociedad, la gravedad de la siniestralidad. Por citar algunos o los de mas peso: el aumento de los Inspectores de Trabajo que ya está funcionando en numerosas provincias. Sin olvidar el posicionamiento de los Jueces y en concreto de la Fiscalía especializada en accidentes laborales. A nivel nacional existe un Fiscal-Jefe especialmente encargado de trabajar en torno a los accidentes de trabajo, en la persona del almeriense Juan Manuel de Oña quien ha impulsado actuaciones tendentes a la mentalización entre los diferentes miembros de las Fiscalías provinciales.

REGIÓN	ACCIDENTES	HERIDOS LEVES	HERIDOS GRAVES	FALLECIDOS
Andalucía	182.267	179.449	2.623	195
Aragón	27.533	27.267	229	30
Asturias	23.088	22.840	214	34
Baleares	31.619	31.347	249	23
Canarias	48.453	48.092	337	24
Cantabria	11.577	11.412	143	22
Castilla La Mancha	49.022	48.512	429	81
Castilla y León	48.801	48.261	469	71
Cataluña	179.755	177.915	1.693	147
C. Valenciana	101.345	100.085	1.132	128
Extremadura	17.738	17.415	297	26
Galicia	56.868	55.815	956	97
Madrid	151.085	149.977	956	152
Murcia	31.336	30.978	305	53
Navarra	14.451	14.288	146	17
País Vasco	48.717	48.285	377	55
La Rioja	6.960	6.886	65	9
Ceuta	983	972	11	-
Melilla	817	811	6	-.

ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Año	Fallecidos
1998	1.491
1999	1.572
2000	1.575
2001	1.468
2002	1.557
2003	1.485
2004	1.443
2005	1.369
2006	1.338
2007	1.191

BAJO NIVEL DE FORMACIÓN

Una de las razones que explican, según los especialistas, el enorme coste que España padece en materia de seguridad laboral viene dado por la carencia de una adecuada formación. Así lo pone de manifiesto un estudio realizado por C.C.O.O. y U.G.T. sobre un total de 5.500 pequeñas y medianas empresas, según el cual un tercio de los trabajadores no tienen formación en materia de prevención de riesgos laborales.

En este trabajo se indica que la mayoría de las empresas contemplan la formación de una forma generalista y sin concretar aquellos puntos específicos al puesto de trabajo desempeñado. También, en el mismo estudio de las citadas centrales sindicales se destaca que cuanto mas pequeña es la empresa menores son los recursos que se ponen a contribución de la prevención de riesgos.

En España, finalmente, se dan una media de 5,4 siniestros de carácter mortal por cada 10.000 trabajadores.

Demolición del Equipo Quirúrgico



El Equipo, en cuestión de horas, fue demolido

Texto: G^a. N. Foto: Raúl Caro

El Equipo Quirúrgico ya es historia. Los planes para su demolición se comenzaron a ejecutar casi al mismo tiempo en que la Consejera, María Jesús Montero, tomaba posesión de su cargo tras su reelección al frente de Salud. La piqueta entró en acción llevándose muchos recuerdos de varias generaciones de usuarios y profesionales. Una empresa con material pesado convirtió en cenizas la institución sanitaria que, durante décadas, fue Casa de Socorro y Equipo de Urgencias para una gran parte de los sevillanos. En la parcela que deja al descubierto, se levantará un centro de alta resolución con prestaciones de atención primaria, cirugía mayor ambulatoria, así como urgencias las 24 horas. Las obras de derribo comportan un gasto de 240.000 euros. Y el futuro centro tendrá un coste de 7 millones de euros.

El Equipo Quirúrgico del Prado ha dejado de existir. De propiedad municipal, fue trasvasado a la Consejería de Salud en virtud de unos acuerdos suscritos entre el Alcalde Alfredo Sánchez y la Consejera María Jesús Montero. De inmediato, se pudo adivinar que el nuevo propietario no estaba por la labor de reformar y acondicionar una auténtica institución sanitaria de la ciudad. Y, en cambio, se optó por echarlo abajo, tarea en la que se emplearon, desde la primeras horas del 23 de abril, operarios de la empresa Construcciones y Excavaciones Erri-Berri. El plazo de finalización del derribo estaba previsto concluyera el 5 de mayo.

Más adelante, en julio, será cuando se conozca el estudio de arquitectos que se encargue de diseñar el nuevo Chare. Las obras deberán iniciarse a comienzos de 2009 y, una vez concluidas, el SAS asegura que servirá para "descongestionar" las urgencias de los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena. La población que atienda (centro y entorno del Prado) se configura alrededor de 12.000 personas aunque también ampliará su radio de cobertura como centro de especialidades. De lo que ya es un solar en un punto estratégico de la ciudad surgirá un Chare cuyo coste de edificación y equipamiento requerirá una inversión de 7 millones de euros.



Si estabas pensando en otro coche, no pienses más.

Nuevo Tiguan.

Ya lo puedes pedir. En diciembre en tu concesionario.

Solicita más información acerca del nuevo Volkswagen Tiguan en tu concesionario.

Equipamiento de serie del nuevo Tiguan Sport: programa de marcha "off-road", tracción permanente 4Motion, asistente de arranque en pendientes Auto-hold, llantas de aleación de 17", faros antiniebla, asientos delanteros deportivos, 6 airbags, ESP, encendido automático de luces, freno de mano eléctrico, Climatronic bi-zona, volante multifunción, sensor de lluvia, equipo de audio con 8 altavoces...

Tiguan Sport 1.4 TSI 4Motion 150 CV por 30.920€*. Tiguan Sport 2.0 TDI 4Motion 140 CV por 32.450€*.

Nuevo Tiguan



A.V.I.S.A.

Alhambra, 2-4 - Tel. 955 034 600 - 41020 Sevilla **Jesús Fernández Tlf.: 619 991 086**

*PVV recomendado en Promoción y Bases (IVA, transporte e impuesto de matriculación incluidos).

Gama Tiguan: consumo medio (l/100 km): de 7,2 a 8,4. Emisión media de CO₂ (g/km): de 189 a 198.



Un cambio positivo.

Avisa, su concesionario oficial Audi, inaugura sus nuevas instalaciones en Sevilla.

Disfrutar de un gran espacio, de su modernidad, de una situación privilegiada, y que usted se beneficie de todo ello, son sólo algunas de las razones que han llevado a Avisa a trasladar sus instalaciones a una de las zonas mejor comunicadas de Sevilla.

Atención personalizada, contactar: Fernando Gamero, tel. 627 485 115 / 607 500 772
José Antonio Manzano, tel. 636 205 483

AVISA

Av. Fernández Murube, 24 (Pg. Ind. Ctra. Amarilla)
41007 - SEVILLA - Tel. 955 03 46 04



Concurso *Fotográfico* del Colegio

(Número 68. Tema: "La Luna")



1^{er} premio:

Rocío Salguero Cabalgante
Colegiada nº 13.500

Dotación: 300,51 euros

Título: "Luna de primavera"



2^o premio:

Rocío San Martín Gordillo
Colegiada nº 14.377

Dotación: 150,25 euros

Título: "Bello anochecer"



3^{er} premio:

Francisco Jurado Tudela

Colegiado nº 15.036

Dotación: 60,10 euros

Título: "Moon"

Próximo concurso (número 69)

Lema:

"El Mar"

Fecha límite presentación fotos:

30/junio/2008

El segundo año del siglo XXI no pudo comenzar con una noticia mas esperada e importante para la enfermería sevillana y andaluza: El SAS publica, tres años mas tarde, los listados con la relación de aprobados en el Concurso-Oposición de la profesión. Y eso que la tardanza no ha sido cosa de un día por cuanto fueron necesarios nada menos que 10 años de paciente espera para ver materializado el examen. A la administración sanitaria cabría adjudicarle cualquier mérito excepto el de la rapidez. Diligencia que sí se va a concretar en la defensa que, desde diferentes sectores, se empieza a fraguar en torno al futuro que aguarde al Hospital Militar de Sevilla. Su propietario, el Ministerio de Defensa, quiere desprenderse de esta valiosa instalación y corren rumores de todos los calibres.

Por si acaso, se constituye una Plataforma ciudadana en la que se reclama la integración del Vigil de Quiñones en la estructura de la Sanidad Pública, SAS. El Colegio de Enfermería presta cobertura y apoyo a cuantas acciones van a tener lugar para que un valor como es, en sí mismo, el Hospital de titularidad castrense no se pierda y sí en cambio revierta para el necesitado patrimonio sanitario de Sevilla y su provincia. Porque, no se olvide, está en juego el futuro de un Hospital con, nada mas y menos, que 700 camas y un millar de profesionales perfectamente asimilables por el Sistema.

Un incidente, conocido en España entera, como "caso Alcosa" viene a enturbiar las aguas sanitarias con polémica judicial incluida sobre si los profesionales deben, o no, acudir al exterior de sus centros de trabajo cuando sean requeridos por una urgencia. Por los tribunales empieza a caminar este lamentable, desde todos los puntos de vista, episodio que traspasa las fronteras estrictamente sanitarias. Y en lo puramente enfermero, constatar que, por enésima vez, y pese a que el SAS precise de muchos mas refuerzos, la emigración se presenta como una de las escasas salidas ante el problema del paro. Los mas jóvenes de la enfermería son quienes sufren en propias carnes esta realidad que los convierte en parados nada mas abandonar las Escuelas. Italia, Francia, Portugal, Reino Unido, Suiza... son destinos que reclaman a unas enfermeras y enfermeros sevillanos que deberían estar equilibrando las plantillas, recortadas al máximo, de la sanidad pública.



Año nuevo, listados al viento. Este podría ser, resumido, el principal motivo sanitario con el que arrancó el presente año. No había pasado mucho tiempo desde los turroneos cuando, por fin, se hicieron públicos los listados de aprobados en el concurso oposición de enfermería. Fueron, eso sí, una listas con carácter provisional pero ya estaba sobre la mesa lo que miles y miles de profesionales estaban aguardando como agua de primavera.

Porque no conviene olvidar que si se admite, por principio, que la maquinaria administrativa en España suele ser de ritmo pausado, esta nueva prueba lo confirma: el concurso se originó con los calores del mes de junio 1998 y las notas aparecen en el enero que comentamos. Pero sin perder de vista otro singular detalle: para que se llevara a cabo la prueba fue necesarios esperar la friolera de ¡diez años! (diez) en que se materializara el examen. Sobran mas comentarios para explicar la "rapidez" del Sistema en una materia tan delicada.



Militar

Pero el año no solo comenzó con los resultados del examen sino con la confirmación de un nuevo problema sobre la mesa de la política y de la realidad (que no siempre coinciden): Hablamos del Hospital Militar Vigil de Quiñones al que su propietario (Ministerio de Defensa) quiere "desafectar" (desprenderse en lenguaje mas coloquial) como institución sanitaria pública. Nada mas conocerse el planteamiento del Gobierno se pone en marcha un movimiento social que pide se incluya al centro castrense en la red pública sanitaria. Sevilla tiene enormes carencias en materia de dotaciones y no es buena señal que se prefiera el cerrojazo a un hospital que viene funcionando con elevados estándares de eficacia y rendimiento.



La enfermería andaluza plantea reivindicaciones profesionales al consejero Vallejo

Ante esta amenaza, el Colegio de Enfermería no tardará en pronunciarse y lo hace de varias formas: Desde la publicación de artículos de opinión en la prensa sevillana hasta suscribir un manifiesto junto al resto de Colegios sanitarios (médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios...) reclamando que el Militar pase a formar parte del SAS. Y se pone un ejemplo por entonces muy reciente: el de Cataluña donde se ha ideado una fórmula para que el Hospital Militar de la Ciudad Condal sea cedido a la Consejería por un espacio de 30 años. Todo menos soslayar la impronta que supone tener en la propia ciudad sevillana un centro especializada configurado en torno a estas dimensiones.

Firmas

Hablamos de una instalación con 700 camas perfectamente utilizables, 1.000 trabajadores de todas las categorías y niveles, unos quirófanos, UCI, plantas, servicios, unidades, helipuerto, hasta un área para la formación docente porque allí cursan estudios futuros diplomados de enfermería como licenciados en medicina. En el Colegio, en fin, existe un pliego para recabar firmas que piden al gobierno de la nación y a la Junta de Andalucía "se pongan de acuerdo y así tener garantizado los ciudadanos de Sevilla el alivio de las listas de espera y un mayor número de camas, además de asegurar el empleo de los trabajadores del Vigil de Quiñones".

Todo se va a materializar con una cita: el 22 de febrero en la Plaza de España la Plataforma creada al efecto se reunirá para entregar al subdelegado del Gobierno las 50.000 firmas que se han recogido de ciudadanos que suscriben esta reivindicación.

Proyecto Hombre

Pero las historias del mejor tenor no tardarían en hacerse notar por el calendario. En Triana, cerca, al lado justo de la Iglesia del Cristo de la Expiración El Cachorro, va a hacerse realidad un sueño en manos de la Fundación Proyecto Hombre.

Allí se ha levantado la sede central de esta admirable institución volcada en la atención y las técnicas terapéuticas hacia aquellas personas víctimas de las drogadicciones. Se trata de un inmueble de 2.000 metros cuadrados que ha supuesto una importante inversión económica (100 millones de pesetas) para hacer posible lo que el responsable del Proyecto Hombre en Sevilla, Francisco Herrera del Pueyo, calificado como el "milagro de la solidaridad". En esta flamante casa, van a ser atendidos unos 300 enfermos con el apoyo y trabajo de los profesionales



- Liquidación trimestral de intereses
- Para cualquier cantidad, sin mínimo ni máximo
- Una o varias imposiciones
- Liquidez total e inmediata**

FLEXIBILIDAD TOTAL, TRES OPCIONES DE REMUNERACIÓN



OPCIÓN A

5% nominal
todos los
trimestres



OPCIÓN B

6,20% nominal
el primer trimestre
y 4,75% nominal
el resto del plazo



OPCIÓN C

6,50% nominal
el primer trimestre
y Euribor 3 meses
media mensual
del BCE el resto
del plazo



Oficina Caja Madrid
en el Colegio
Avenida Ramón y Cajal, 20
Teléfono 954 93.28.80

El compromiso entre Soria y González no se ha movido ni un milímetro

EL CONSEJO GENERAL ESPERA QUE LA PRESCRIPCIÓN "VEA LA LUZ CUANTO ANTES"

Sevilla.- Redacción

El Ministerio de Sanidad y Consumo ratificaba, el pasado 24 de abril, su compromiso de aprobar la denominada "prescripción por enfermería" aunque admitía que la disposición adicional a la Ley del Medicamento, en donde se aludía, de modo directo y concreto, a que esta fórmula debió ser modificada en el Congreso por mor de "un error en su publicación". Ante esta última consideración a cargo del Gobierno, el Consejo General de Enfermería se ratificaba en su conocida postura de que la legalización de la prescripción enfermera "verá la luz cuanto antes" porque, como subrayaba el presidente Máximo González Jurado, el compromiso contraído por Bernat Soria "no se ha movido ni un milímetro".

El Ministerio de Sanidad y Consumo reafirmó su compromiso de aprobar la llamada prescripción enfermera aunque reconoció que la famosa Disposición adicional duodécima prevista en la ley del Medicamento (B.O.E. 27 de julio de 2006) ha tenido que ser modificada en el Congreso de los Diputados por culpa de "un error en su publicación" siendo sustituida por la que, en realidad, aprobaron en su día los diputados de la Cámara Baja. En este sentido, el departamento de Sanidad daba cuenta de que la disposición aprobada por el Congreso "hacía alusión a la necesidad de revisar, en el plazo de un año desde su promulgación en el B.O.E., la clasificación de aquellos medicamentos de uso humano que han de dispensarse con o sin receta médica".

Error

En el texto publicado, primero a nivel interno y mas tarde en el B.O.E. se decía que, en el plazo de un año, Sanidad establecería "la relación de medicamentos que pueden ser usados o, en su caso, autorizados" por la profesión de enfermería "así como las condiciones específicas en las que los puedan utilizar y los mecanismos de participación con los médicos en programas de seguimiento de determinados tratamientos". Desde el Ministerio se razonó que: "El texto publicado en el B.O.E. el 27/julio/2006, no fue el que finalmente se aprobó en las Cortes pero por un error en el Congreso se publicó mal el Consejo de Estado ha detectado este fallo y se lo comunicó a la sanidad" a mediados de abril. De tal suerte que, Soria "mantiene su compromiso" de dar luz verde a la prescripción enfermera, puntualizaron fuentes de Sanidad.

Legalizar

Ante esta última noticia, el Consejo General de Enfermería confiaba en que la legalización de la prescripción por las enfermeras "verá la luz



Bernat Soria, Ministro de Sanidad y Consumo

cuanto antes" puesto que se mantiene el compromiso adquirido entre Máximo González Jurado y Bernat Soria: "No se ha movido ni un milímetro", confirmó el presidente del Consejo durante una reciente intervención en la Universidad Europea de Madrid. Por lo tanto, se sigue contemplando que la norma jurídica que regule este importante y controvertido apartado a cargo del colectivo debe atender la prescripción autónoma de medicamentos sin receta y determinados productos sanitarios así como la prescripción de medicamentos mediante protocolos institucionales y planes de cuidados estandarizados.

En este sentido, González Jurado no dudó en calificar como de "ridículo" que las enfermeras y enfermeros españoles no pueden tener acceso a medicamentos como, por ejemplo, los analgésicos que se encuentran en las farmacias a disposición de cualquier ciudadano sin tener que presentar la receta médica. Y, dentro de este mismo contexto, González Jurado ha vuelto a recordar que la enfermería española tiene mas horas de formación en la materia farmacológica que otros colectivos. Así, la licenciatura en Farmacia dispone de 17 créditos seguida, a continuación, por la licenciatura en Medicina y la diplomatura en Enfermería, ambas con 14 créditos en sus planes de estudios.

Cuando Salud inicia una nueva etapa

SEVILLA DEBE MEJORAR LA RATIO ENFERMERA POR HABITANTE

Sevilla.- Redacción

Ahora que, tanto el Ministerio de Sanidad como la Consejería de Salud de Andalucía, acaban de iniciar una nueva etapa tras las últimas elecciones, es el momento más que idóneo para que reflexionen acerca de una de las carencias más importantes que vive y afecta no solo a la profesión de enfermería sino, lo más trascendente, a la sociedad andaluza en su conjunto. Nos referimos a la "ratio" vigente en España entre número de personal de enfermería y la población atendida, dado que, mientras todas las proclamas oficiales coinciden en aportar calidad en la atención, difícilmente puede alcanzarse este objetivo si permanecen inalterables unos estándares que nos siguen colocando en posiciones muy alejadas del mundo sanitario más desarrollado.

Más plantilla

El Colegio de Enfermería de Sevilla, consciente de la importancia política que se representa en estos momentos, con el Ministro Soria y la Consejera Montero reafirmados en sus respectivos puestos al frente de la sanidad española y andaluza, el Colegio entiende que es llegada la hora de que se haga un esfuerzo para que Andalucía y la provincia de Sevilla, experimenten una "inversión en enfermería" que nos sitúe en parámetros no ya del norte de Europa sino de las provincias españolas más aventajadas en esta cuestión. Desde la Junta de Gobierno de este Colegio provincial se viene a demandar de los dos poderes, (estatal y autonómico) que "ante el incremento de población que ha situado a Andalucía con 8 millones de habitantes oficialmente censados, se correspondan unas mayores dotaciones en las plantillas de enfermería, sea en el ámbito primario como en el especializado. De este modo lograríamos varios objetivos a cada cual más importante: se ofrecerán parámetros de calidad al usuario y, acto seguido, daría-

Pasan los años y la provincia sufre una falta de inversión en las plantillas de enfermería que nos acerque a estándares de regiones más desarrolladas

mos por cerrada tanto la emigración como el desempleo y el trabajo precario, que nos sigue situando en cotas más que preocupantes".

Conforme se contempla (véase recuadro adjunto), en España (y Andalucía especialmente) no se aprovecha como debiera la existencia de unas generaciones de enfermeras (os) que siguen estando abocados a buscar horizontes lejos de nuestras fronteras. "La enfermería sevillana se sigue sintiendo infravalorada, y en muchos aspectos, señalan en la Junta colegial. Junto a la falta de autonomía y competencias, como en la prescripción donde la Organización Colegial lleva dos

años sosteniendo una difícil batalla, todavía tenemos que asistir a cómo muchos jóvenes diplomados han de afrontar la ingrata realidad de la emigración, sea con dirección a Madrid, Barcelona, Baleares, Valencia... cuando no al extranjero, (Portugal, Reino Unido, Francia, incluso Méjico) en demostración de que o mejora la ratio existente o seguimos apostando por un modelo de atención injusto porque no se corresponde con una Andalucía y Sevilla modernas, capaces de atender al ciudadano en

las mejores condiciones. La oferta de plazas debe crecer y que sean un mal recuerdo episodios como el recientemente vivido con la Oposición de 2007 cuando justo la mitad de la enfermería andaluza se tuvo que enfrentar a un examen que puso en evidencia la precariedad en el empleo que padecemos."

Ratio mejorable

El estudio elaborado por el Consejo General de Enfermería situó a la provincia de Sevilla en el puesto número 35 de España en cuanto a proporción (ratio) entre número de enfermeras y población atendida. No hay lugar a dudas de esta grave carencia que puede perpetuarse en el tiempo de no adoptar la Junta las medidas pertinentes que corrijan, de una vez por todas, esta carencia que es sencillamente crónica. Conviene recordar que España sufre una enorme "desigualdad" respecto a países de la Unión Europea mientras que la O.M.S. ha reiterado nuestras deficiencias en base a las cifras oficiales en este terreno.

ENFERMERÍA Y DÉFICIT:

DUE

LA RATIO

ESPAÑA	500 100.000 habitantes
Europa	843 100.000 habitantes
Andalucía	419 100.000 habitantes
Sevilla	427 100.000 habitantes

Provincia

Ratio/100.000 personas

1º Navarra	838 Enfermeras (os)
2º Álava	643 Enfermeras (os)
3º Soria	598 Enfermeras (os)
4º Zaragoza	589 Enfermeras (os)
5º Salamanca	589 Enfermeras (os)
6º Melilla	577 Enfermeras (os)
7º Cáceres	567 Enfermeras (os)
8º Ceuta	566 Enfermeras (os)
9º Cádiz	558 Enfermeras (os)
10º Guipúzcoa	553 Enfermeras (os)
15º Vizcaya	513 Enfermeras (os)
20º Asturias	493 Enfermeras (os)
30º Granada	456 Enfermeras (os)
35º SEVILLA	427 Enfermeras (os)
40º Lugo	412 Enfermeras (os)
50º Toledo	376 Enfermeras (os)
52º Alicante	288 Enfermeras (os)

XXII Edición del Día de la Matrona Sevillana

El Colegio de Enfermería de esta provincia, por medio de su vocalía de Matronas, organiza una nueva convocatoria del "Día de la Matrona de Sevilla" que hace la número 22 desde su instauración. Será el próximo 5 de junio y en el programa, aun por cerrar a la hora de editar esta Revista, se contemplan diversos actos profesionales y lúdicos. Aunque, por encima de todo, se trata de reunir al mayor número de estas especialistas para vivir unos momentos con intercambio de opiniones y confraternidad.

El XXII Día de la Matrona sevillana ya está en puertas. Será el 5 de junio. La Festividad de la Visitación de Nuestra Señora, patrona de este colectivo, volverá a ser objeto de homenaje por parte de las Matronas de la provincia. Así lo confirma la vocal responsable en el Colegio, María José Espinaco, quien ultima los detalles que competen a su área. En el programa hay cabida para un oficio religioso, la conferencia técnica y, finalmente, la cena ya tradicional.

A este respecto, Espinaco quiere enviar un mensaje a sus compañeras en el sentido de "lo que representa llegar a celebrar nada menos que XXII días específicos para nuestro sector profesional.

Esto significa que las matronas de Sevilla nos hemos sentido partícipes de una misma inquietud a través del tiempo. Somos una profesión con una larga historia detrás y eso lo confirma el que, desde 1986, el Colegio impulse una fecha para el Día de la Matrona que, como siempre ha sucedido, servirá para muchos objetivos pero, sobre todo, reafirmarnos en nuestros vínculos y nexos comunes".

Programa Día de la Matrona de Sevilla

Fecha: 5 de junio 2008

18,15 h. Conferencia (Colegio de Enfermería) Dr. Manuel Peréa Cejudo (Dermatólogo) C.E.E.M. Título: "Fotoprotección y Cuidados de la Piel en la Mujer y Embarazo"

20,30 h. Misa: Iglesia de Santa Marina (Resurrección C/ San Luis)

21,30 h. Cena: Restaurante Egoísta, C/. Torneo, nº 20. Precio 30 euros

LA FALTA DE YODO EN LA GESTANTE: PAUTAS

Se celebró en la sede colegial el anunciado Taller sobre "Los Trastornos derivados de la falta de yodo durante la gestación: Un problema de salud pública". El Dr. Ángel Naranjo, de Recordati-España, habló sobre una cuestión que no es menor aunque de su peso específico no se haya tenido ratificación científica hasta hace una década, si bien la preocupación ante este problema se remonta a la antigüedad. Pero, en la actualidad, la deficiencia en yodo es incuestionable para hablar de que la maduración cerebral del feto se complete a satisfacción.

El ponente se refirió a que las enfermedades por esta deficiencia de yodo alcanzan a 50 millones de niños en todo el mundo. O expresado de otra forma: cada año nacen unos 100.000 bebés afectados de trastornos neurológicos por este handicap. La Deficiencia de yodo, subrayó, es un "problema aun por resolver" y que se manifiesta de formas diversas: mortalidad perinatal e infantil, abortos y malformaciones congénitas, retraso mental y deterioro en el coeficiente intelectual, hipoacusia, estrabismo, sordomudez, retraso en el crecimiento, hipotiroidismo, déficit en el desarrollo cognitivo, bocio...

Para hacer frente a esta perspectiva sanitaria, como problema de salud pública, la gestante debe acometer una labor preventiva con aportes farmacológicos (ácido fólico) incluso un mes antes de la concepción. Para lo cual deberá seguir los consejos de los especialistas que, fundamentalmente, se basan en torno a un aporte sistemático (entre 200/300 ug de yodo al día),



sea en etapas tales como la planificación del embarazo, durante la gestación y durante toda la lactancia. Estas son recomendaciones que asumen tanto las autoridades sanitarias (Ministerio de Sanidad y Consumo) como las asociaciones, sociedades científicas y grupos de expertos en Ginecología, Obstetricia, Pediatría e, incluso, el Grupo de Trastornos por Deficiencia de Yodo en la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición.

Por otra parte, numerosas organizaciones, (entre ellas la O.M.S. y UNICEF) abogan por alcanzar la llanada "yodación universal", entendida como la yodación mundial de toda la sal de consumo humano y animal y la utilizada en las industrias alimentarias. España aun no ha decidido introducir esta práctica de forma institucionalizada y, en la actualidad, el consumo de sal yodada representa un porcentaje definido por los expertos como "inaceptable" (alrededor del 30%) del total de sal que se expende.

y voluntarios. El Colegio de Enfermería siente como suyo este logro pues no en vano concedió al Proyecto Hombre el Premio San Juan de Dios en el año 1995.

que, apunta, "pueden minar la confianza de los ciudadanos en los resortes, programas y dispositivos para emergencias de la sanidad pública". El "caso Alcosa" no ha hecho sino comenzar.



El Colegio de enfermería se une en la defensa del Hospital Militar

En esas buenas ondas estábamos cuando se produce un incidente que va a traer muchas consecuencias posteriores. Un hombre de 49 años de edad muere en el interior de su coche estacionado a escasos 50 metros del Centro de Salud del Parque Alcosa. Un transeúnte que pasaba por esa zona avisó al personal del centro acerca de la gravedad de la situación que acababa de divisar pero los acontecimientos, de forma irremediable, se van a disparar con presentación de una denuncia ante la justicia por parte de los familiares del desaparecido contra el comportamiento del colectivo sanitario a quienes acusan de dejación de sus naturales obligaciones.

Investigación

Cierto es que por parte del SAS existen comunicaciones en las que se determina prohibir salir al exterior de los recintos a los equipos de los puestos de emergencia. Pero el bautizado como "caso Alcosa" prende en los medios informativos y el Consejero de Salud, Francisco Vallejo, ordena abrir una investigación de lo sucedido al tiempo que demuestra su preocupación de unos hechos

Urgencias

Donde no hay vuelta de hoja es en lo referente a las urgencias. Si conocidas son las situaciones de agobio y saturación que padecen usuarios y trabajadores de la sanidad pública, solo faltaba el conocimiento de una sentencia llamada, como en el caso anterior, a tener consecuencias por ejemplar y contundente: El SAS es condenado a abonar el importe de una factura (en concreto, 750.000 pesetas) que un ciudadano (jurista de profesión) se vió obligado a afrontar al acudir a la sanidad privada para que su madre fuera atendida con la rapidez que comporta toda urgencia.

El denunciante se había personado en las urgencias del Virgen Macarena, en el mes de junio del 98, llevando a su madre (86 años de edad) víctima de una fractura de fémur. Tras hacer pasillos y recibir como respuesta de que sería "imposible saber cuando podría ser atendida", decidió trasladarla a una clínica privada donde le realizaron analíticas y la posterior intervención quirúrgica. El denunciante se fue,

Historia

acto seguido, a los tribunales y el Magistrado del caso, en la sentencia ahora conocida, no deja lugar a dudas cuando subraya que "nos encontramos ante un caso de saturación de los servicios de urgencias públicos, lo que significa un funcionamiento anormal" de los mismos apuntando otro dato mas: "la saturación de estos servicios es algo que debe resolverse por la autoridad competente".

Matronas

Las matronas están de enhorabuena. Acaba de salir por esta fecha la quinta promoción de especialistas en ginecología y obstetricia de la Unidad Docente del Virgen del Rocío, lo que contribuye a la celebración después de tantos años de espera a que la Unidad formativa se hiciera realidad. Fue en la reciente Navidad cuando se dió por finalizado el periodo docente (1998-2002) y el único pero que es obligado reseñar está directamente relacionado con el escaso número de nuevas matronas que han obtenido su título: seis. Que supone doblar el número de profesores que tuvieron a lo largo de la especialidad.

Homenaje

Otra noticia de marcado acento profesional llega teñida de luto y habla del homenaje que en el Virgen del Rocío se dedica a una enfermera recientemente desaparecida, Teresa Román. El Colegio se suma a este reconocimiento y el gerente del hospital, Joseba Barroeta, descubre un rótulo en los laboratorios con el nombre de la fallecida, junto al homenaje del Hospital General de Alcabete y del

Galería de *Historicos*



Mª Eugenia Rodríguez Rodríguez
(Sevilla)



Juan Vigo Molina
(Melilla)



José Antonio Moruno Melgarejo
(Sevilla)



Josefa Suero Escobedo
Rota (Cádiz)



Concepción Pérez Álvarez
(Sevilla)



Jesús Manuel Cabezudo Artero
(Ceuta)



José Mariano Quispe Angulo
Ica (Perú)



José Antonio Cadierno
Carmona. Constantina
(Sevilla)



Dolores Blanco Talero
(Sevilla)



Antonio Naranjo León
Hinojos (Huelva)



Isabel Pulido Caballero
Villaviciosa (Córdoba)



Esther Rodríguez Perales
(Sevilla)

propio Colegio de Enfermería sevillano, en la persona de su vocal Amelia Lerma, al viudo de la recordada Teresa Román, cuya

memoria quedará indeleble a través de este acto.

(continuará)

ESCUELA DE SUPERVISORES

en Valme...

Sevilla Redacción

El hospital Virgen de Valme ha puesto en marcha un curso destinado a mejorar las habilidades de las(os) supervisoras de enfermería. Titled formalmente como "Habilidades de la gestión" se señala que el objetivo de este programa es "actualizar y profundizar" en aquellas herramientas que tengan como objetivo la mejora de los cuidados. Un total de 24 supervisoras y supervisores de enfermería del área constituyen el grupo de alumnos asistentes.

El gerente del Hospital de Valme, Laureano Fernández, inauguró este "II Curso sobre Habilidades en la gestión" dirigido a los mandos intermedios de la profesión de enfermería. Fernández precisó que el objetivo de este encuentro no es otro que el de actualizar y profundizar en aquellas herramientas y procedimientos que sirvan para mejorar la gestión de los equipos de trabajo y, como resultado final, la mejora de los cuidados que reciben los pacientes. El director de enfermería del centro, Julián Asenjo, respaldaba esta iniciativa que, dijo, contribuye a una mejor organización de nuestro trabajo, así como a la mejora del clima laboral y, fundamentalmente, de la atención del paciente y sus familiares".

Modelos

Han sido 24 años supervisoras de enfermería del área de influencia de Valme quienes componen este grupo de alumnos en una experiencia que el propio centro cataloga de "pionera" o de



Escuela de Supervisores, como se sabe, una figura clave para el funcionamiento de las unidades y servicios máxime cuando se dota de contenidos y recursos. Como sucedió en la primera convocatoria del curso, el programa –"bastante extenso", se subraya desde la gerencia– tratará de abordar la globalidad de aspectos que confluyen en el Sistema Nacional Sanitario (SNS) Público, en este caso referido a Andalucía. Se contempla analizar los modelos sanitarios, el liderazgo, la comunicación, la calidad, la legislación existente, la continuidad asistencial y los nuevos modelos para apoyar a las familias de los enfermos.

Humano

Esta Escuela para supervisores tiene relación con otras medidas puestas en marcha en el hospital Virgen de Valme y, en concreto, en su área de enfermería para dar una asistencia con un "carácter personalizado y humano". Es el caso del Sistema de comunicación con enfermos afectados de deterioro verbal, el programa de continuidad de cuidados junto a las enfermeras de atención primaria o las enfermeras de enlace que, constantemente, difunde y potencia el SAS.

...Y DESIGNACIÓN EN EL MACARENA

Si en el Valme se adiestran las supervisoras (es), en el Virgen Macarena tuvo, recientemente, lugar la designación de nuevos jefes de bloque de enfermería. La Gerente del centro, Pilar Serrano, dio posesión de sus cometidos a la enfermera Carmen Candela y los enfermeros Juan Carlos Palomo y Luis Aparcero que se ocupan, respectivamente, de las consultas externas, hospitalización y gestión del conocimiento





**Para que
sus ahorros
estén
garantizados
en el tiempo.**

Groupama PPA

**El único Plan de Previsión con
rentabilidad totalmente garantizada.**

www.groupama.es



Seguros



**Deje su
puerta
abierta a
nuestro
seguro**

Groupama Hogar

www.groupama.es



Seguros

Montero: reelegida Consejera de Salud

Los Colegios de Enfermería piden se "retome" el diálogo por el bien del sistema y de la profesión

Sevilla-. 6ª. N. Fotos: Raúl Caro

La Consejería de Salud de la Junta no ha cambiado ni de titular ni, tampoco, de configuración. María Jesús Montero volverá a ser la responsable durante los próximos cuatro años y en el acto de toma de posesión, comparecieron los colectivos profesionales que, primordialmente, hacen posible el funcionamiento del sistema público sanitario en la región. La enfermería andaluza estuvo representada por los presidentes del Colegio de Sevilla y del Consejo Andaluz, José Mª Rueda y Florentino Pérez, quienes pidieron diálogo y apoyo en las reivindicaciones pendientes. Por su parte, Montero abogó para que "los ciudadanos y los agentes sociales sean los protagonistas del Sistema".

El pasado 22 de abril, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves daba posesión al equipo que le va a acompañar en la responsabilidad de gestionar los intereses andaluces hasta, en teoría, 2012. En el apartado sanitario, no hubo ningún tipo de sorpresa y María Jesús Montero vuelve a tener las riendas del Sistema Nacional Sanitario (SNS) en las ocho provincias. Importante es consignar que su departamento no pierde ninguna competencia importante, conforme ha sucedido con el ministro de Sanidad en el Gobierno de la nación, Bernat Soria. Montero cuenta con la investigación biomédica entre sus funciones y, también, responsabilidades.

Luz y sombra

María Jesús Montero (Sevilla, 4/2/1966), licenciada en medicina y cirugía por la Hispalense, ha sido subdirectora médica de los hospitales Virgen de Valme



Mª Jesús Montero: cuatro años mas al frente de Salud

y Virgen del Rocío, donde también desempeñó la subdirección-gerencia. En septiembre de 2002 fue nombrada viceconsejera de Salud hasta que, en abril de 2004 sustituyó a Francisco Vallejo al frente del departamento con mas presupuesto de la Junta. Sin militancia en el PSOE, repite esta legislatura tras haberse movido entre claroscuros, en su gestión inmediata: de un lado una decidida apuesta por la investigación biomédica con las células madre (el Banco Andaluz de Líneas Celulares, la contra-seña), hacia donde se destinan importantes recursos económicos y, de otro, los problemas casi crónicos en los que vive, de forma cotidiana, la sanidad de a pie y que sufren tanto los pacientes como los profesionales sanitarios, enfermería a la cabeza.

Porque problemas hay, muchos y de envergadura: Llámense las listas de espera, el dimensionamiento mas adecuado de las plantillas o unas

urgencias que son noticia por las muchas carencias que, tan frecuente como lamentablemente, siguen siendo objeto de denuncias sociales. Por no hablar de la olvidada salud mental. Nada mas tomar posesión de la Consejería, Montero prometió que el ciudadano va a seguir teniendo un papel decisivo al que catalogó como "eje del sistema" y donde los profesionales van a tener mucho que decir en los próximos cuatro años".

Políticas

A este respecto, los representantes de los Colegios de enfermería, presentes en la protocolaria ceremonia junto a los de médicos y farmacéuticos, pidieron a la Consejera que se "retome" y abogue por la senda del diálogo con los Colegios porque, como expresó el responsable del CAE, durante la reciente legislatura "se han hecho todo tipo de políticas sanitarias sin contar, para nada, con nosotros y sin tener en cuenta las consideraciones que le hemos ido elevando ante las distintas cuestiones suscitadas". Pérez Raya sostuvo que la Consejería se "ha limitado a enviarnos los informes previos anunciando diferentes medias que se iban ejecutando pero sin tener en cuenta nuestras consideraciones y solo porque la Ley de Procedimientos Administrativos exige de las administraciones que cumplan con este trámite informativo".

Igualmente, tanto Rueda como Pérez Raya pidieron a María Jesús Montero su "apoyo definitivo" a asuntos de calibre tales como la prescripción de fármacos por la enfermería, que se refuerce lo prometido para hacer protagonistas a las enfermeras de la atención primaria y que la ratio andaluza se acerque a los niveles de otras regiones como, por ejemplo, Navarra.

José Luis Gutiérrez, nuevo Gerente del SAS

Sevilla. -Redacción. Fotos: Raúl Caro

La Consejera de Salud de la Junta, María Jesús Montero, sorprendió en buena medida las expectativas reinantes en torno al "staff" político-responsable al renovar, casi por completo, la cúpula directiva que la va a acompañar en la gestión del Sistema público sanitario andaluz en los próximos cuatro años. Hay nuevo "número 2" del departamento, en la persona de Enrique Cruz Giráldez mientras que para el puesto clave de Director-Gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS) el elegido ha sido José Luis Gutiérrez un científico que, hasta ahora, ejercía como Decano en la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla.

El Consejo de Gobierno de la Junta del pasado 22 de abril, y a propuesta de la titular de Salud, aprobaba el nombramiento para los dos puestos claves que, junto a la titular Montero Cuadrado, van a configurar el núcleo de poder decisorio dentro de la Consejería hasta 2012. Y si bien parecía existir una corriente de opinión que apostaba por el mantenimiento del actual equipo, con Juan Carlos Castro responsable máximo del SAS y Enrique González como viceconsejero, Montero ha optado por dar un nuevo enfoque con dos nombramientos que pocos barajaban en las quinielas. De esta forma, dos médicos con alrededor de cincuenta años escoltan a la Consejera al frente del departamento que, no se olvide, maneja el mayor presupuesto económico de todas las Consejerías de la Junta.



Enrique Cruz, viceconsejero de Salud

Viceconsejero

Para el puesto de viceconsejero, ha sido promovido Enrique Cruz Giráldez, (nacido en Sevilla, 1957). Este Licenciado en Medicina y Cirugía, tiene experiencia en tareas de gestión en la administración

pública. Con anterioridad, estuvo destinado en la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, en la dirección de Atención Primaria, en los servicios centrales hasta que, en 2004, fue designado jefe de gabinete de la propia Consejera de Salud hasta que, en julio de 2007, pasó a desempeñar idéntica labor en el Ministerio de Sanidad y Consumo reclamado por Bernat Soria. Ahora, releva a Enrique González como segundo de a bordo del departamento sanitario regional.

SAS

Sin embargo, donde la sorpresa ha sido mayor se ha centrado en la persona elegida para pilotar uno de los mayores organismos públicos (no solo de Andalucía sino de toda España) como es el SAS. Desde el pasado mes de abril, su Dirección-Gerencia la ostenta José Luis Gutiérrez Pérez (nacido en Valladolid, 1958). Es Licenciado, y Doctorado, en Medicina y Cirugía con la especialidad de Estomatología y Cirugía Oral y Maxilofacial. Al profesor Gutiérrez se le reconocía un importante bagaje científico pues no en vano se dedicó a la docencia en la Universidad Hispalense primero como profesor titular y, hasta el momento, Decano en la Facultad de Odontología. También ha sido Jefe de sección (2002) en la Unidad de Cirugía Maxilofacial en el Hospital Virgen del Rocío. Es autor de ocho libros sobre su especialidad así como una larga relación de artículos y proyectos de investigación



José Luis Gutiérrez, al frente del SAS

siempre dentro del campo de la Cirugía oral-maxilofacial

Problemas

De esta forma, José Luis Gutiérrez releva al médico bilbaíno Juan Carlos Castro que ha permanecido ocho años en la dirección del SAS. A partir de ya, el nuevo responsable deberá ir haciendo frente a los problemas (muchos) que son inherentes a un macroorganismo de las dimensiones y peso específico como es el Servicio Andaluz de Salud con sus 70.000 profesionales y trabajadores de todas las categorías y niveles y con sus conocidas carencias, algunas en estado de cronicidad. Por ejemplo: la masificación de los servicios de Urgencias, las listas de espera y una sombra de que podrían ser objeto de "maquillaje", (algo que la Consejera Montero ha desmentido diciendo que "no hay trampa ni cartón"); el dimensionamiento real de las plantillas (donde enfermería luce una "ratio" absolutamente mejorable tal y como informamos en otro lugar de esta Revista) y un largo etcétera por todos conocido. A Gutiérrez le cabe, ahora, maniobrar para que la vocación inversora de M^a Jesús Montero en materia de investigación biomédica resulte compatible con el día a día que viven, y también sufren, los ciudadanos y los profesionales que ejercen en el SAS.

A ambos, Enrique Cruz y José Luis Gutiérrez, el Colegio de Enfermería, por medio de su presidente José M^a Rueda, presente en el protocolo del relevo, ha expresado su felicitación por acceder a "tan alta responsabilidad" así como la esperanza de que "el diálogo y el consenso sean herramientas indispensables para que, entre todos, puedan alcanzarse los objetivos que son comunes: la mejor asistencia al paciente".

XI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN OFTALMOLOGÍA

Sevilla.- 6ª. N.

La enfermería oftalmológica española vuelve a tener su cita anual. Será, como siempre, en Marbella donde se reúnan el próximo mes de junio las enfermeras y enfermeros vinculados a este sector de la sanidad y que, llegados desde toda España, harán posible una nueva edición del Congreso Nacional. Como aliciente para el colectivo en la provincia, dejar constancia de que el Comité Organizador tiene un claro acento sevillano.

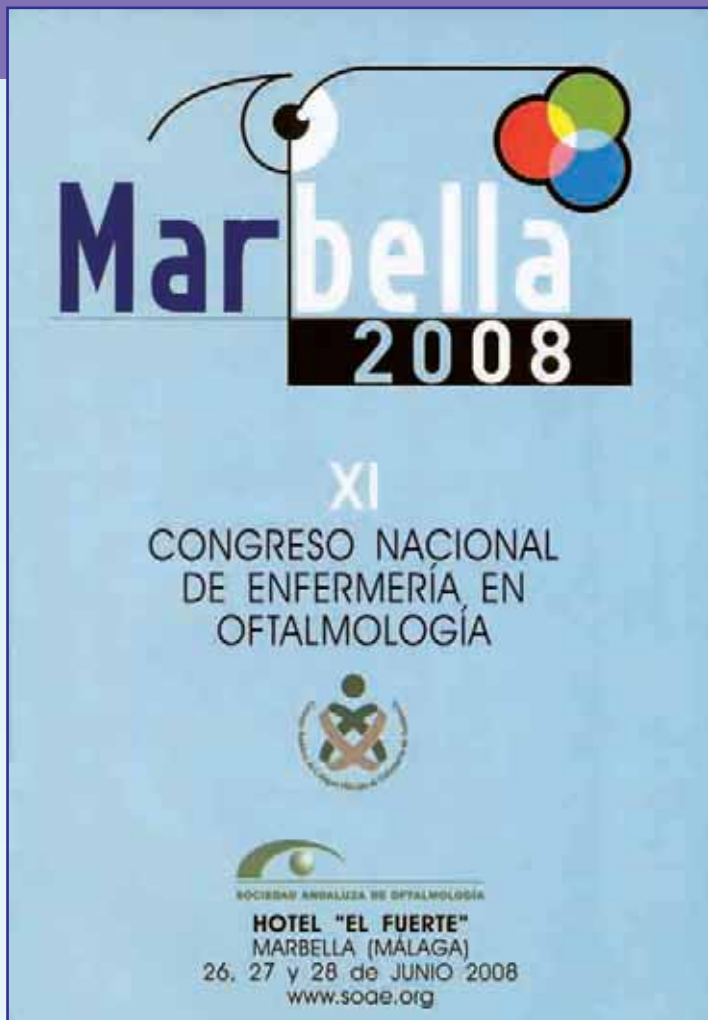
Avances

Once ediciones del Congreso Nacional de Enfermería de Oftalmología están próximas a cumplirse. Los días 26, 27 y 28 de junio, en un hotel de Marbella, se aguarda la participación de una nutrida representación de este colectivo presente tanto en la sanidad pública como en la privada, donde tiene gran preponderancia. En el programa elaborado para la ocasión se contemplan distintos cursos y ponencias en las que se expondrán los últimos conocimientos y novedades de la oftalmología bajo el prisma de la profesión enfermera.

Así, todo lo concerniente a las lentes intraoculares de inyección directa, la exploración precoz de retina, las nuevas técnicas de instrumentación, el manejo del Tomógrafo, los conocimientos de la enfermería sobre el glaucoma, la importancia de la información en los cuidados quirúrgicos y un largo etcétera de enunciados configuran un programa. El XI Congreso cuenta con un apoyo de cuatro instituciones, tres de ellas pertenecientes a la Organización Colegial. A saber: el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) y los colegios provinciales de enfermería de Sevilla y Málaga. También colabora la Sociedad Andaluza de Oftalmología que tiene su sede en Sevilla.



Pleno de Enfermeras sevillanas en el congreso de 2007.



Premios

Importante es constatar que, en este Congreso, también va a tener cabida el modelo de acreditación y la carrera profesional así como el Registro de enfermería en el paciente quirúrgico-ambulatorio. Y, como en anteriores ediciones, por parte de la organización se ha previsto conceder dos premios. El primero (dotado con 300 euros a cargo del Consejo Andaluz de Enfermería) irá destinado para la mejor comunicación que resulte elegida. El segundo (con 1.500 euros de recompensa) o Custom Pack, consistente en una bolsa de viaje para asistir a un Congreso a elegir por el ganador.

Comité sevillano

Otra de las características de este Congreso con rango nacional dedicado a la enfermería oftalmológica es su núcleo sevillano. En efecto: El Comité Organizador está configurado por estas seis enfermeras de Sevilla, desde la presidenta (Concepción García) a la secretaria (Paqui Suárez) además de las tres vocales (Petra Mozo, Isabel Mª de Torres, Dolores Cabezas y María Teresa Osorno). Se trata de un equipo perfectamente conjuntado lo que explica una continuidad y eficacia de esta cita. De cualquier modo, los interesados en participar en este Congreso pueden recabar toda la información específica en la página "web" www.soa.org.

NACE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA de ENFERMERÍA EN CIRUGÍA MENOR y ÚLCERAS TÓRPIDAS

Félix Delgado, presidente:

"Queremos potenciar y poner en su justo valor algo que es nuestro, que viene desde los Barberos y Ministrantes y que, además, es muy querido por la profesión"

Texto: V. Villa Fotos: J. A. Bermudo



La Junta gestora de la Asociación de cirugía menor, en el Colegio

La profesión cuenta con un nuevo organismo llamado a trabajar en la defensa de sus intereses legítimos. Se trata de la denominada oficialmente "Asociación Andaluza de Enfermería en Cirugía Menor y Úlceras Tórpidas" (A.A.E.C.U.T.) que, presidida por Félix Delgado Faraldo, busca recuperar, actualizar y potenciar "todas las funciones que, desde el siglo XIX con los Ministrantes y Barberos han sido, son y deben seguir siendo propias de la enfermería de 2008". Tras obtener su autorización y reconocimiento por la Junta de Andalucía, ésta es su primera comparecencia pública para que los interesados entre en contacto con ella, sus objetivos y bajo un lema: "Reivindicar la Cirugía menor porque es una actividad nuestra, desde siglos atrás y, además, muy querida".

Bajo la siglas A.A.E.C.U.T. se localiza un importante segmento de la profesión que, sobre todo en el nivel de la atención primaria, realiza a diario cientos de intervenciones de este contexto. La Cirugía Menor y Úlceras Tórpidas que desde ya representa la flamante Asociación, es definida por sus promotores como "el conjunto de todas aquellas pequeñas intervenciones que no requieren de respiración cardiopul-



Cirugía menor ante la onicomicosis

monar y que se realizan en breve espacio de tiempo en un quirófano no estéril". Junto a esta realidad, lo que insiste su presidente Félix Delgado es tanto enlazar el presente, con su plan de actuación, como la enorme relación que tiene respecto a años atrás.



Félix Delgado, Presidente de la Asociación

Sin derogar

"Los mas jóvenes de nuestra profesión deben saber, porque ahí está el origen, que la Cirugía menor ya la hacían los Ministrantes en el siglo XIX. Oficialmente tenían asignadas unas funciones, en concreto referidos a los ministrantes, barberos y la ayudantía de grandes intervenciones con profesores-cirujanos. Pasó el tiempo, discurrieron los años, y a los Practicantes les heredaron los ATS y, a su vez, los Due. Pues bien: todos tenemos las mismas funciones reconocidas por Ley. Y, ahora, nuestra Asociación quiere asumir su defensa con un espíritu

innovador y actualizando aquello que sea preciso. Pero insisto en que son funciones que vienen de muy lejos y que, al día de hoy, no han asido derogadas por la ley. Luego, nos competen a todos".

Tras admitir que, actualmente, "se ha ido invadiendo el campo del que gozamos, es preciso afirmar que el programa completo de Cirugía Menor lo hace, regularmente, la Enfermería, especialmente en atención primaria porque a nivel de atención hospitalaria es algo mas simbólico que otra cosa, por no decir que ha desaparecido casi en su integridad". Especial interés muestra Delgado en aclarar el por qué de las siglas U.T. en el frontal de la Asociación: "Abarcamos las úlceras tórpidas porque casi todo el personal implicado en su curación proviene del tratamiento de úlceras difíciles de cicatrizar. Y esta es razón mas que suficiente para nuestra asociación también luche en defenderlos y representarlos".

Inquietudes

El posible número de profesionales inscritos en este ámbito resulta difícil de concretar incluso para los directivos de la A.A.E.C.U.T.: "Es complicado saberlo y la mejor respuesta la irán dando los profesionales cuando, poco a poco, vayan conociendo la existencia de la Asociación a través de estas páginas de la Revista del Colegio. también adelanto que está en preparación una página web propia, de la que informaremos en el momento en que sea accesible.

Y un dato importante: la sede de la A.A.E.C.U.T. está en el propio Colegio de Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20) para quienes deseen trasladarnos sus inquietudes y dudas sobre un terreno como este tan amplio e interesante. En este sentido el llama-

miento que yo haría a los posibles integrantes de la Asociación es que quien precise información y formación lo solicite. Sucede, además, que mucha gente está harta de utilizar el Nik o el Nanda. Si ya usamos todos el mismo lenguaje, para qué venir con otra dificultad añadida. Un ejemplo: Quien escribe un documento sobre "la herida inciso-contusa, y sucede desde nuestros Practicantes hasta hoy, ¿por qué razón se quiere imponer un nuevo lenguaje que complica las cosas?".

Legado

Félix Delgado, con 31 años de ejercicio profesional a sus espaldas y actualmente en el Centro María Auxiliadora, es hijo de un histórico de la profesión en Sevilla (Antonio Delgado) la persona que "junto a Manuel Ballesteros fueron, además de dos inmensos Practicantes, auténticos maestros de muchos profesionales. Habré hecho entre quince y veinte mil intervenciones de cirugía menor y la esencia de los conocimientos, ellos me los enseñaron. En los cursos de actualización que impartimos se concreta que la Enfermería actual, con la excepción de quienes trabajan en Urgencias, apenas si ha cogido un punto, simplemente porque no se les enseñó y no se ven abocados a ello. Por eso, desde esta Asociación somos firmemente partidarios de mantener el legado que hemos recibido de nuestros antepasados y, a su vez, actualizándolo con los conocimientos mas adecuados".

La Cirugía Menor

Estos serían algunos de los cometidos que la Cirugía menor desarrolla en el día a día de la atención primaria.

- Eliminación quistes sebáceos
- Eliminación quistes tricolomales
- Fibromas
- Dermatofibroma
- Lunares
- Extracción uña encarnada
- Papiloma
- Drenaje de acceso
- Forúnculo
- Lipoma (el mas exigente)
- Queratosis seborreica
- Queratosis actínica
- Punto Rubí (angiomas)

Historia y protocolo

La A.A.E.C.U.T. no es fruto de un día sino de mucho tiempo atrás. Félix Delgado evoca cómo "el origen se localiza justo en el año 1997 cuando un grupo de gente de la profesión se plantea, nos planteamos agruparnos, siendo gerente del Macarena, Joaquín Carmona, persona que nos dió su total apoyo y estímulo. Entonces, propuse a la Junta de Enfermería un curso de post-grado exclusivo sobre la Cirugía menor, porque era una actividad que se había olvidado. Desde 1997, realizamos un mínimo de dos cursos al año con personal del Virgen Macarena pero también con gente procedente del Virgen del Rocío y Virgen de Valme.

A este respecto, Delgado recuerda que, "anteriormente, se aprendía de Practicante a Practicante, literalmente de boca aboca. Pero necesitábamos consolidar esta formación en base a un contenido teórico y que cuente con aportaciones de profesionales médicos, farmacéuticos y traumatólogos. Ahora bien, tampoco existía un protocolo de actuación, cosa que logramos en el 2000 merced al apoyo del entonces director del Distrito, Álvaro Nieto.

El protocolo, que sigue vigente, consta de cinco puntos que, por la enfermera o enfermero, se siguen al pie de la letra en base a estas pautas:

- 1.- Breve historia clínica.
- 2.- Diagnóstico efectuado por el médico de familia.
- 3.- Derivación a Cirugía menor.
- 4.- Contacto fluido con Anatomía Patológica para análisis y muestras.
- 5.- Consentimiento informado del paciente.

Junta gestora

Una vez aprobados los Estatutos (septiembre 2007) por la Junta de Andalucía, se elige una Junta gestora que está pendiente de dar paso a la definitiva Junta directiva en cuanto resuelva su asamblea. La Gestora, al fin, la configuran estos miembros:

Presidente: Félix Delgado Faraldo

Vicepresidente: Miguel Sánchez Hernández

Secretario: Jorge Oliva Manzano

Vicesecretario: Jesús Moreno Porcar

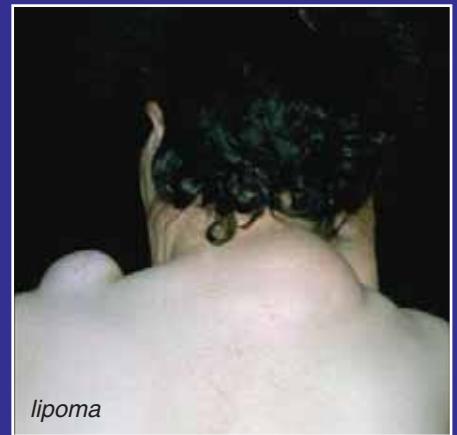
Tesorera: M^a Teresa Benítez Fernández

Vocal Comunic.: Antonio González Portillo

Vocal Formac. I: Antonio Pérez Rodríguez

Vocal Form. II: Félix Delgado Carretero

Asesora científica: Auxiliadora Cano Matías (médico-cirujano)



lipoma



dermatofibroma



unguectomia



molluscum pendulo

Premian una COMUNICACIÓN-ALEGATO contra la Anorexia

Sevilla, Redacción:

En el transcurso del Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental, recientemente celebrado en la ciudad de Salamanca, un equipo encabezado por la enfermera utrerana María Ángeles Gómez España consiguió el premio a la mejor comunicación oral entre las numerosas presentadas. El trabajo en cuestión lleva por título "Cuida y deja que te cuiden (Experiencia personal)". En su desarrollo, y a lo largo de no muchos folios, se relata la "historia de una relación que mantengo desde hace años" con un grave problema sanitaria como es la anorexia.

El Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental reunió en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la capital charra a unos 900 asistentes que, desde todos los lugares de España, se dieron cita en un foro de tanta significación como representaba la XXV edición promulgada bajo el lema "El compromiso en los cuidados de Salud Mental", bajo la organización de la Asociación Española de este campo que preside Marciano Tomé. Las cifras de inscritos se correspondieron con el número de ponencias (8), Talleres (8), comunicaciones orales (156) y posters presentados (301). Entre las conclusiones del Congreso se destaca "el principio de que el cuidado de la salud mental es una responsabilidad de la Administración Pública, debiendo los profesionales asumir la responsabilidad de aportar una búsqueda de sistemas que garanticen la mayor equidad en los servicios".

Enemiga

En el apartado de las comunicaciones orales, el jurado valoró que el trabajo presentado por el equipo encabezado por la sevillana M^a Ángeles Gómez España se hizo acreedor al premio por "Cuida y deja que te cuiden (experiencia personal)" que es todo un brillante alegato contra el problema de la anorexia. Junto a Gómez España firmaban el texto Carmen Díaz Hatero, Concepción Díaz Fernández, María Jesús Barrera Ortiz, José Moreno Pareja y Martín Toledano García. En su contenido se expone, de forma directa y sin ningún tipo de rodeos, lo que definen como "historia de una relación que mantengo desde hace años con alguien a quien consideraba mi mejor amiga y, al final, me he dado cuenta que es la única enemiga que he tenido en mi vida. Ese alguien se llama Anorexia".

La confesión, estremecedora y en primera persona, va por delante: "Nunca imaginé que su presencia pudiera dañarme tanto" (...) "por su culpa he perdido el interés por todo lo que me importa, he puesto en peligro mi salud, mi vida ya que, en ocasiones he perdido hasta las ganas de vivir, que era



M^a Ángeles Gómez, premio en Salamanca

algo maravilloso para mí". Y se refiere a la anorexia como "es mala, dañina, ha llegado a controlar mi pensamiento y mi vida, apartándome de todo y de todos, haciéndome que no pueda disfrutar de lo bello que es vivir". (...) "No crean que esto es una opinión subjetiva, ni mucho menos, he hablado con muchas personas que también le han ofrecido su amistad, que se han dejado embaucar por ella y no hay nadie que se alegre, al contrario, todos maldicen ese día que la conocieron y se dejaron manipular por ella hasta tal punto que te destruye como persona".

Azote

En el desarrollo de la comunicación, cargada de una sinceridad a prueba de congresos, se confiesa una voluntad de pelear sin desmayo ante el problema: "Al día de hoy, aún no he conseguido librarme de ella, lucho con todas mis fuerzas para ganar esta batalla que tenemos las dos por conseguir el mando. Hay días en los que me veo claramente victoriosa pero en el momento que bajo un poco la guardia, allí está ella de nuevo, azotándome con su cara más cruel y despiadada. Pero en ese momento pienso en todo aquello por lo que merece la pena luchar, mis hijas mi familia, mis amigos a quienes no puedo defraudar ya que ellos confían plenamente en mi valentía y lo que es más importante: pienso en mí, en mis ganas de vivir y de disfrutar de todo lo que me rodea, solo se vive una vez y que la vida en su compañía no es vida".

En la descripción, tan abierta como ejemplarizante, se relata cómo la enfermera, primera firmante, "me he dedicado a cuidar a pacientes con todo tipo de enfermedades mentales y como no, ahora estoy en el otro lado (...). Cuanto te toca a ti, ¡que distinto es...!". Tras referirse al "estigma que tiene la sociedad", alude al equipo de enfermería "maravilloso, con una gran humanidad" y habla de los compañeros de trabajo, de sus dudas y temores felizmente despejados: "Tenía la sensación de que me iban a rechazar, pero nada de eso, en todo momento me dieron su apoyo y me demostraron que se sentían orgullosos de mí, por el valor que tuve en dar ese paso". Y acaba la comunicación dando las gracias a los "queridísimos compañeros que formamos el grupo de pacientes, que me han enseñado como se vive al otro lado...".



LA INSPECCIÓN DE TRABAJO MULTA A PASCUAL CON 6.251 EUROS POR IMPONER LA FALDA A SUS ENFERMERAS

La Clínica San Rafael de Cádiz, perteneciente al grupo sanitario privado Pascual, aseguró que el uso de la falda en el uniforme de las enfermeras que trabajan en sus seis centros se mantendrá porque es una facultad incluida en la potestad de la dirección y control de la actividad laboral, que está reconocida en el Estatuto de los Trabajadores. Por otra parte, la anunciada visita de la Inspección de Trabajo a la clínica gaditana determinó el anuncio de imponer una sanción a la sociedad, de 6.251 euros por entender que habría incluido en una infracción grave obligando a sus empleadas de enfermería (diplomadas y auxiliares) a desempeñar su labor con esa indumentaria. La multa se justifica en la vulneración del Real Decreto 1/95 de 24 de marzo donde se habla de que no puede haber discriminación en el trabajo por razones de sexo.

La polémica del uso de falda y delantal como uniforme por las enfermeras del Grupo Pascual no ha terminado. Después de dar la vuelta a España, y con un Ministerio de Igualdad recién creado y que dirige, curiosamente, la gaditana Bibiana Aído, el asunto sigue sin estar zanjado por difícil que parezca. Pero la persistencia de las posturas se ha hecho crónica y ya cuenta, incluso, con una sanción económica a cargo de la Inspección de Trabajo de la que el Grupo Pascual se apresuró a decir que piensa recurrir. Así se manifestó la dirección del Grupo privado en el sentido de presentar, en el plazo fijado por la legislación, las alegaciones correspondientes contra el acta de infracción levantada por los inspectores de Trabajo de Cádiz. Los responsables de la clínica dejaron claro que seguirían "preservando y haciendo uso efectivo de todas las condiciones laborales sujetas a la facultad de dirección empresarial" entre las que se cuentan todo lo referido a la vestimenta de sus trabajadores.

Apariencia mediática

El Grupo Pascual mostró su pesar por la enorme polémica que ha traído esta cuestión la decisión de sancionar con un plus a las enfermeras y auxiliares que, por su cuenta, decidieron optar por el pijama sanitario en base a razones de "mayor comodidad para el desarrollo del trabajo". Y aunque Pascual reconsideró el abono en esa sanción no dejó de manifestar lo que es la "tranquila, ordenada y productiva realidad laboral y social de nuestros centros que, sin embargo, no ha sido tenida en cuenta para nada por la autoridad –(Inspección de Trabajo)– ni tan siquiera en lo tocante a las opiniones de la representación mayoritaria de los comités de trabajadores que –prosigue Pascual– han sido ignorados por la autoridad al poseer un valor contrario a unas decisiones tomadas desde el principio en posible concordancia con la apariencia mediática que convenía al asunto".

Igualdad

Tras confirmar que la empresa tiene un "fuerte compromiso con la justicia y el avance social", el grupo privado decía que el pretendido



Plan de Igualdad debe ir, igualmente, acompañado por una "idéntica exigencia de los mismos planes para todas las instituciones y para todas las empresas andaluzas sin que pueda importar ni el tamaño ni el carácter público o privado de las mismas a la hora de su implantación". Y recordaba que Pascual volvía a señalar "una vez mas que desde el año 1997 en nuestros hospitales rige el actual uniforme para las enfermeras y las auxiliares en su trabajo de cuidados de enfermería de las plantas que fue elegido tras consultar entonces con los profesionales de los centros" por lo que la cuestión del uniforme "es una facultad incluida en la potestad de dirección y de centro, de la actividad laboral reconocida al empresario en el artículo 20 del estatuto de los Trabajadores y no queremos renunciar a ella".

Sobre el uso de la falda, Pascual, luego de no compartir el acta de infracción a cargo de la Inspección de Trabajo, indicaba que "el uso de la falda en el ambiente social en que nos desenvolvemos no puede, ni debe, considerarse discriminatorio por razón de sexo sino que, simplemente, forma parte de una mera manifestación de moda o gusto" negado que "con nuestra decisión patronal estemos atentando a la dignidad y al honor de las trabajadoras, ni que esa decisión suponga una discriminación adversa en las condiciones de trabajo por razón de sexo".

Elección

Por su parte, la presidenta del comité de empresa de la Clínica San Rafael de Cádiz, Adela Sastre, dijo que el empresario podría estar desafiando a la autoridad laboral y de estar "arropado" por determinado sindicato a la par que instaba a Pascual a que aclarase tan deplorable espectáculo y permita "elegir a sus trabajadoras entre la falda y el pantalón".

LOS JUBILADOS, DE MATANZA POR LA SIERRA DE HUELVA

La Delegación de Colegiados de Honor vuelve a comparecer en esta revista porque enlazan una actividad con otra a cada cual bien diferente. Si los jubilados que comandan Luis Aparcero y Paco Sousa remataban un exitoso Pregón de Semana Santa en boca de Abel González Canalejo, el siguiente paso no les iba a coger desprevenidos porque todo estaba organizado al detalle. Muy cerca, en la sierra de Huelva y con el aliciente de vivir las peripecias de una matanza.

Con todos sus avíos, sí señor. No importó que el termómetro no marcara excesiva primavera ni que hubieran que madrugar en un domingo para emprender la ruta desde la sede del Colegio. Las 75 personas que la Delegación puso en pie para la Matanza del cerdo en la sierra onubense no faltaban a su cita cuando eran las 8 de la mañana de un domingo para salir con dirección al Repilado y Cortegana. En esta última población, el refugio se localizaba en "La Posada de Cortegana" donde empezó el viaje con desayuno a base de migas extremeñas o tostadas, café o chocolate y copa de licor de la zona.



Con ese comienzo, al filo del mediodía y en el merendero del hotel, se llevó a cabo el objetivo esencial de este corto pero intenso periplo: la Matanza con su ancestral rito transmitido desde muchas generaciones atrás. El sacrificio del porcino, su despiece y todas las maniobras que manos expertas llevaron a cabo iban a estar acompañadas con "las pruebas de la matanza" antes de hacer un almuerzo copioso a base de ibéricos y parrilladas especiales de La Posada. No del todo satisfechos, a media tarde una merienda y a las nueve de la noche, cena con menú algo más digestivo a base de verduras y mero en salsa...



La cena dió paso al descanso, pues la excursión a la vecina provincia, incluyó una noche en Cortegana y, a la mañana siguiente, visita al hermoso pueblo de Aroche. Una guía local mostró a los jubilados los muchos encantos presentes en esa villa, tales como su Castillo, la impresionante Iglesia-catedral de la Virgen del Rosario, el Museo Arqueológico y las ruinas Romanas de Turobriga. Tras el consabido almuerzo, tocó la hora del regreso a Sevilla, cosa que hicieron a media tarde recalcando en la sede del Colegio, después de vivir dos días en medio de una naturaleza imponente y, no se olvide, a dos pasos (es un decir) de la Giralda..

PROMOCIONES DEL MACARENA y ROCIO: ANIVERSARIO

La promoción de enfermería que se formó en la Escuela del Hospital Virgen Macarena entre los años 1990 y 1993, anuncia la próxima celebración de su decimoquinto aniversario. A tal efecto se ha conformado, como resulta obligado, la comisión que ya trabaja, junto al Colegio, para reunir y convocar a los, aproximadamente, cien enfermeras y enfermeros que en el 93 se pusieron manos a la obra del ejercicio laboral. Los organizadores de esta efemérides sitúan en la primera quincena de junio, y en fecha todavía por concretar, la cita del mayor número posible de aquellos estudiantes. Para quienes estén interesados en su asistencia, damos cuenta de los convocantes con sus teléfonos de referencia incluidos al objeto de facilitar la reunión: Enrique Romero (677.38.15.72), María José Gaspar (627.05.76.40), Laila Alkoury (955.72.77.21) y Amparo Castillo.

De otro lado, la promoción que cursó estudios en la Escuela del SAS Virgen del Rocío entre los años 1995-1998, anuncia la celebración de su X aniversario. Será el próximo 6 de junio en un lugar todavía por concretar. De cualquier modo, se ha formado un equipo organizador que, con el Colegio, está atando los cabos posibles para que esa primera década laboral tenga el mejor de los resultados. La información sobre este evento puede encontrarse en uno de aquellos alumnos, Gregorio Rufo (tfno. 654.048.571) o en el correo soyporio@hotmail.com



SAN LÁZARO TENDRÁ CUATRO NUEVOS QUIRÓFANOS

Texto: G^a-N.

El Hospital de San Lázaro, toda una institución sanitaria en la historia de Sevilla, va a recibir una inyección económica en forma de cuatro nuevos quirófanos para aumentar, sustancialmente, el número de intervenciones de Cirugía Mayor Ambulatoria en lo que está, mayoritariamente, dedicado. Perteneciente al área del Virgen Macarena se estima que para el próximo otoño podrá entrar en funcionamiento la prometida equipación a un centro que debería gozar de toda la protección posible por su larguísima historia, que se cuenta por siglos, al servicio de los sevillanos.

Las inversiones llegan, por fin, a uno de los centros sanitarios de referencia en la provincia. Conforme ha indicado el SAS, el hospital de San Lázaro, integrado en el área del Virgen Macarena, acaba de iniciar los trabajos para ejecutar cuatro nuevos quirófanos que irán ubicados en una superficie de 900 metros cuadrados donde, además, se alojarán otras dependencias como sala de espera para enfermos/familiares, reanimación post-quirúrgica, vestuarios, despachos administrativos y sala de estar para el personal.

Los plazos fijados para que los nuevos quirófanos entren en funcionamiento se calcula para finales de octubre y la inversión global alcanzará la cifra de 1.305.000 euros. En la actualidad, el Hospital de San Lázaro cuenta con 3 quirófanos en los que, por el personal médico y enfermería, se dedica a la actividad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) modalidad esta que registra un alto nivel de ejecución con 12.800 intervenciones durante 2007. Con la puesta a punto de los cuatro quirófanos ese nivel aumentará hasta un 50% más. Con la CMA el enfermo puede ser dado de alta al poco tiempo de sufrir la intervención con el consiguiente abaratamiento de costes. En el San Lázaro se llevan a cabo operaciones de oftalmología (cataratas), cirugía general (hernias) maxilofacial (quistes maxilares, implantes) traumatología (artroscopias, hallux valgus) y urológicas (vasectomías) entre otras especialidades quirúrgicas.

HISTORIA DE SIGLOS

Posiblemente, en cualquier otra nación con más sensibilidad en la materia, un Hospital como el San Lázaro, con presencia y raíces tan hondamente asentadas a través del tiempo, sería algo así como la "joya de la corona" de cualquier Sistema. Y razones no faltarían: se trata de un hospital que fundó en el siglo XIII el Rey Alfonso X el Sabio. Se erigió con la finalidad de dar albergue y cobijo a los enfermos leprosos de varias generaciones.

Luego, la historia ha recogido cómo San Lázaro fue el dique sanitario en el que confiaba la población de Sevilla ante los ataques y consecuencias de sucesivas tragedias. Por ejemplo: sus paredes recibieron los enfermos de hasta siete ataques de peste bubónica habidos durante determinados periodos en los siglos XIV, XVI, XVII y XVIII. La peor de todas fue la vivida en 1649 que causó estragos en la mitad de los habitantes de la ciudad. O qué decir de lo que representó la irrupción de la "fiebre amarilla" del año 1800 que causó una gran mortandad.

El Hospital San Lázaro, en fin, también ha tenido diferentes funciones durante su larga vida. Ha sido, primero, refugio de infecciosos pero también destino de enfermos terminales, o de hospital psiquiátrico sin olvidar su otra vocación como Penitenciarío. Es el hospital más antiguo de Sevilla y su Iglesia, de estilo mudéjar, se encuentra en una situación más que delicada y, claro está, merecedora de una restauración acorde con su significado. En el dintel del portal se puede contemplar al Santo Lázaro cuyas heridas lame un perro.

El Aula Taurina, EN LA MAESTRANZA

FOTO: Begoña

El Aula Taurina del Colegio de Enfermería se apuntó otro importante logro con ocasión de celebrarse el ciclo de corridas programadas en torno a la Feria de Abril 2008. Por cuarta vez, los colegiados inscritos en el Aula pudieron asistir a los festejos mediante la adquisición de unas entradas a precio sensiblemente inferior a los de la taquilla del coso del Arenal. En total, fueron unas 350 localidades las que se han disfrutado a través del Aula. Es una forma de prestar servicios en torno al ocio y la cultura.

Para el Aula Taurina del Colegio de Enfermería sevillano, la nueva experiencia habida en torno a la asistencia de colegiados a la Plaza de Toros de la Real Maestranza se ha cerrado con notable éxito. Así lo corrobora el vocal responsable de ocio y cultura, donde se incluye el Aula, Hipólito Gallardo, quien confirma que "no se ha producido ni una sola queja o reclamación una vez cerrada la Feria de Abril con sus festejos mas señalados. A través del acuerdo alcanzado entre nuestro Colegio y la Empresa Pagés, los componentes el Aula han podido comprobar cómo desde nuestra corporación, también se ha trabajado para ofertar un servicio al colegiado en el apartado del ocio y la cultura tan nuestra como la taurina".



Como se recuerda, y una vez citados los componentes del Aula, se procedió a efectuar el sorteo de los lotes de entradas y, como resultado, se estima en unos 350 los "tickets" adquiridos por las enfermeras y enfermeros colegiados. A este respecto, el propio Gallardo quiere aclarar en esta oportunidad que "para pertenecer al Aula no es necesario ningún tipo de cuota o suplemento adicional. Basta con ser colegiado al corriente de sus obligaciones y, eso sí, acudir a la secretaría para pedir darse de alta en el Aula Taurina. A partir de ese simple

detalle, estará en condiciones de asistir a distintos eventos tales como conferencias, Premio Virgen de los Reyes y la adquisición de entradas para la Maestranza a un coste estimado, prácticamente, del 50%. Las primeras figuras del toreo han vuelto a estar al alcance de los inscritos en el Aula Taurina de este Colegio y nuestro propósito es que, cada año, se pueda alcanzar un acuerdo con la empresa que rige los destinos de los espectáculos taurinos de la Maestranza".



Aira Piel Bonita

Aira Anti Estres

**Aira Adelgazante
Anticelulítico**

Desde 100,00 € + IVA
Circuito hidrotermal
Tratamiento en Cabina
Almuerzo ó cena

Información y reservas :
Hacienda La Boticaria
spa@horusmagnum.com

Luis Ramos:

NUEVE PREMIO EN EL CARTEL DEL CERTAMEN DEL CERTAMEN

Texto: V. V.

Por quinta vez, Luis Ramos Araujo ha obtenido el premio convocado para elegir el Cartel que, anualmente, convoca este Colegio de Enfermería para difundir por toda la España profesional el "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". Desde el pasado enero, en la contraportada de esta publicación, puede admirarse una nueva obra de este veterano profesional de enfermería quien define su último logro como "el mas colorista" de todos los presentados. En su faceta artística, acaba de realizar una exposición en Madrid de donde regresó no precisamente entusiasmado.

Luis Ramos Araujo, que trabaja en el Hospital Virgen del Rocío en su servicio de documentación, es algo así como un asiduo a las pruebas que el Colegio convoca entre la profesión para elegir el cartel del Certamen. Por quinta vez se apuntó el éxito conforme la valoración del Jurado quien, por unanimidad, se decidió por una hermosa interpretación a la que su autor define como "la mas suelta de pincelada; hace seis años que logre el primer premio del Certamen y es claro que he evolucionado tanto en temática como en técnica, si bien admito un cierto retorno a lo que hacía años atrás".

Meticuloso

Ramos se define como un pintor "muy reiterativo y meticuloso" por lo que confiesa que "sorprendería la cantidad de veces que repito el mismo dibujo hasta lograr el que quiero... Me considero pintor de estudio; no sé pintar al aire porque necesito tenerlo todo bajo control, es decir, los pinceles, las pinturas, los lápices e incluso el sacapuntas, todo ordenado de una forma concreta, la tinta, la iluminación las luces... Por eso mismo no sé pintar en la calle donde las luces y las sombras van cambiando y, además, me produce una pereza increíble tener que ponerme a desplegar, primero, y recogerlo todo en cada sesión".



Ramos Araujo, en su estudio

Entre sus proyectos, este artista-pintor que vió la luz en Alcalá de Guadaíra (1954) quisiera hacer "algo monográfico, que tengo en mente. Aunque posiblemente lo deje para el próximo año... No obstante, voy a continuar con mis paisajes que tantas satisfacciones me vienen dando, sobre todos los de ambientación alcalaña y de desnudos que, aunque con menos salida comercial, son divertidos de hacer". Pero al enfermero-pintor no hay quien le discuta los 361 euros del premio instituido por este Colegio merced a su obra "Isletas de los patos" del parque de María Luisa.

Manchas

Recientemente, Luis Ramos vivió la experiencia de colgar una buena parte de su producción en Madrid aunque el balance que hizo sea de tonos grisáceos: "La pintura que vi por la capital es peor que la que circula por Sevilla. Existe una sobreabundancia del estilo "naif" y de lo que yo denomino abstracto absurdo, utilizado para decorar estancias y espacios sin estructura, ni lógica, ni pintura... Sin puras arquitecturas manchadas de color. Se intenta dar por buena una pintura que durará el tiempo que dure la moda, como sucedió en el pasado con las paredes empapeladas".

XXXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Chris Williams Artista

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a trabajos monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 euros. Se otorgará al trabajo monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubieran terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los Premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar; 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar y Accésit Enfermería Joven 1.000 Euros.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados, en idioma castellano, dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, también limitación de espacio y bibliografía. Se presentará por triplicado en formato DIN. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernado. Incluirá en su parte un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Serán vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continua de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diputados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desvirtuados ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con nombre de trabajo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-ACT. 411005-Sevilla, en sobre cerrado con la indicación "XXXIV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevará en su parte ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirá: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con sus iniciales, sobre cerrado, identificado con el mismo sealadísimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la sanalidad del equipo, si lo hubiere.
Igualmente, en la plica deberá incluirse declaración jurada del autor, o autores, donde se exprese que dicho trabajo es inédito y no se ha hecho público con anterioridad ni presentado a ningún premio, certamen o publicación de cualquier ámbito. Los trabajos presentados ostentarán obligatoriamente referencia a localidad, certamen o cualquier otro apartado, que permita indicar a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de la plica, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedan en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXXIV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del Impulse de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2008. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público hasta el día 15 de diciembre de 2008.



144 Años avanzando con la profesión

PREMIOS 2007

- 1º. Ángel Rodríguez Hurrelto (Sevilla)
- 2º. Fernando García González (Cádiz)
- 3º. Mª del Carmen Álvarez Baza (Gijón)

Patrocinador:

